



DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDENES

Dirección General de Reclutamiento y Personal



ESTADO MAYOR GENERAL

Distintivos

Se concede autorización para usar sobre el uniforme, el Distintivo de Africa Occidental Española, al General de Brigada de Infantería D. Pedro Latorre Alcubierre, Gobernador General de la Provincia de Ifni, Madrid, 22 de abril de 1960.

BARROSO



INFANTERIA

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1960 (D. O. núm. 200), se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales de Infantería que a continuación se relacionan:
 Coronel de Infantería (E. A.) don Luis Moreda Ibáñez, de la Subsecretaría de este Ministerio, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de mayo de 1960.

Otro, D. Demetrio Saunmamed Bernádez, jefe de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 29, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1960.

Teniente coronel de Infantería (Escala activa) don Ricardo Arozarena Girón, del S. E. M., del Alto Estado Mayor, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de mayo de 1960.

Comandante de Infantería (E. A.) don Antonio Martínez Blanco, a mis órdenes en la 7.ª Región Militar, trece trienios por llevar treinta y nueve años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1960.

Otro, D. Toribio Gómez Zorzano, del Gobierno Militar de Logroño, trece trienios por llevar treinta y nueve años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1960.

Otro, D. Darío Pérez Revilla, a mis órdenes en la 3.ª Región Militar, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1960.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde las fechas que a cada uno se le señala

Comandante de Infantería (E. A.) don Primitivo Navarro Navarro, de Parques y Talleres de Automovilismo, a percibir desde 1 de abril de 1960.

Otro, D. Zacarías Macho Alonso, de la Dirección General de Industria y Material de este Ministerio, a percibir desde 1 de mayo de 1960.

Otro, D. Manuel Asensio Rastrojo, de la Agrupación de Infantería Independiente Castilla núm. 16, a percibir desde 1 de mayo de 1960.

Otro, D. Fernando Fando García,

del Cuerpo de la Policía Armada y de Tráfico, a percibir desde 1 de mayo de 1960.

Otro, D. José Serrano Mirón, del Cuerpo de la Policía Armada y de Tráfico, a percibir desde 1 de mayo de 1960.

Otro, D. Gonzalo de Castro Bocos, de la Zona de reclutamiento y Movilización núm. 6, a percibir desde 1 de junio de 1960.

Seis trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde la fecha que a cada uno se le señala

Comandante de Infantería (E. A.) don Antonio Martín Morillo, a mis órdenes en la 2.ª Región Militar, a percibir desde 1 de junio de 1959.

Otro, D. Pablo González-Herrera Baraja, del Regimiento de Infantería Motorizado Saboya núm. 6, a percibir desde 1 de abril de 1960.

Otro, D. Remigio Orío-Zabala García, de la Dirección General de Transportes de este Ministerio, a percibir desde 1 de mayo de 1960.

Otro, D. Agustín Morales Vara del Rey, de la Subsecretaría de este Ministerio, a percibir desde 1 de mayo de 1960.

Comandante de Infantería (E. A.) don Miguel Sánchez Pérez, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de abril de 1960.

Otro, D. Enrique Vinyas Clariana, de la Capitanía General de la 1.ª Región Militar, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de mayo de 1960.

Comandante de Infantería (E. C.) don José Utrera Gutiérrez, del Patronato de Huérfanos de Oficiales del Ejército, trece trienios por llevar treinta y nueve años de servicio desde su

ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1960.

Otro, D. Andrés López Díaz, en situación de disponible en la 1.ª Región Militar, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1960.

Otro, D. Teodoro García Golcochea, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 6, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1960.

Otro, D. Manuel Morán Díez, de la Capitanía General de la 7.ª Región Militar, diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1960.

Otro, D. Juan Rivero Angulo, en situación de disponible en la 2.ª Región Militar, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1957. (Rectificación.)

Capitán de Infantería (E. A.) don Mario Massanet Font, del Regimiento de Infantería Palma núm. 47, diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1960.

Otro, D. Juan Riba Mata, a mis órdenes en África, diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1960.

Otro, D. Vicente Fernández Vicetto, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 47, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1960.

Otro, D. Jaime Oliver Puigserver, del Regimiento de Infantería Palma número 47, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1960.

Otro, D. Eusebio Valdés Pastor, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de julio de 1959.

Otro, D. Luis Muñoz Cebrián, del Gobierno General de la Provincia de Ifni, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de noviembre de 1959.

Otro, D. Francisco Carroquino Cortés, del Regimiento de Infantería Melilla núm. 52, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de noviembre de 1960. (Rectificación.)

Siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde la fecha que a cada uno se le señala

Capitán de Infantería (E. A.) don Secundino Marcos Delgado, de la

Agrupación de Infantería Valencia número 23, a percibir desde 1 de enero de 1960.

Otro, D. Manuel Galarza Remón, de la Agrupación de Infantería Inmemorial núm. 1, a percibir desde 1 de marzo de 1960.

Otro, D. Antonio Vázquez Cáceres, de la Agrupación de Infantería Covadonga núm. 5, a percibir desde 1 de abril de 1960.

Otro, D. Joaquín Ballesteros Navarro, del Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército IV, a percibir desde 1 de abril de 1960.

Otro, D. José Fernández Romero, de la Agrupación de Infantería Soria núm. 9, a percibir desde 1 de abril de 1960.

Siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de mayo de 1960

Capitán de Infantería (E. A.) don Luis Pradal Barjuren, del Alto Estado Mayor.

Otro, D. Domingo Vivancos Solano, de la Agrupación de Infantería Inmemorial núm. 1.

Otro, D. Jesús Acuña Fernández, de la Agrupación de Infantería Isabel la Católica núm. 29.

Otro, D. Fernando Matador Sanz, de la Agrupación de Infantería Independiente Castilla núm. 16.

Otro, D. David Moreno Puerta, de la Agrupación de Infantería Independiente San Quintín núm. 32.

Otro, D. Juan Bravo Diéguez, del Regimiento de Infantería Motorizado Saboya núm. 6.

Otro, D. Eduardo Robsy Gómez, del Regimiento de Infantería Mahón número 46.

Otro, D. José Pastor Navas, del Regimiento de Infantería Granada número 34.

Otro, D. Victorino Gómez Lucas, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de Montaña de la División núm. 51.

Otro, D. Crescencio Orella Iturri, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña núm. 62.

Otro, D. Quintiliano Zúñiga Franco, del Regimiento de Cazadores de Montaña núm. 2.

Otro, D. Zósimo Zarzuela Sastre, del mismo.

Otro, D. Emilio Pérez Macías, de la División Normal núm. 11.

Otro, D. Julio Domínguez Núñez, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería.

Otro, D. Mariano Morales Salamanca, del Batallón de Cazadores Motorizado Barbastro núm. XVI.

Otro, D. Juan Durán González, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería.

Otro, D. José Melgár Alonso, de la misma.

Otro, D. Juan Manrique Arenos, de

la 3.ª Zona de la Instrucción Premilitar Superior.

Otro, D. Mario Pla González de Salarza, de la misma.

Otro, D. Luis Durán Gómez, del Cuartel General de la División 91.

Otro, D. Juan Mena Ruiz, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 15.

Capitán de Infantería (E. C.) don Antonio García Caparros, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 16, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1960.

Diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1960

Capitán de Infantería (E. C.) don Francisco Moreleda Ferrer, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 22.

Otro, D. Juan Gómez Gómez, del Patronato de Huérfanos de Suboficiales y Asimilados del Ejército.

Otro, D. Juan Colomer Campos, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 38.

Otro, D. Rafael Pérez Rossy, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 18, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1960.

Teniente de Infantería (E. A.) don don Jesús García Alvarez, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña núm. 62, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1960.

Otro, D. Pedro Ortiz Díaz, del Museo del Ejército, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1960.

Otro, D. Manuel Suárez Teijeira, del Regimiento Cazadores de Montaña núm. 11, un trienio por llevar tres años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1959.

Otro, D. Antonio Seco Sánchez-Temblique, de la Agrupación de Infantería Alava núm. 22, un trienio por llevar tres años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1959.

Caballero alférez cadete D. Camilo Casares Carregal, de la Academia de Infantería, tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de enero de 1960.

Capitán auxiliar de Infantería don José Valle Rodríguez, de la Agrupación de Infantería Covadonga núm.

5, diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1960.

Otro, D. Jesús Morán Crespo, del Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11, diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1960.

Otro, D. Manuel Roglan Pinos, de la Agrupación de Infantería León número 38, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1959 (rectificación).

Otro, D. Esteban Luhaces González, de la Agrupación de Infantería Isabel Católica núm. 29, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1960.

Teniente auxiliar de Infantería don Julio Lombardero Forneas, del Alto Mayor, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1960.

Personal en situación de reserva

Comandante de Infantería D. Luis Astiz Yarnoz, en situación de reserva en la 6.ª Región Militar, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1960.

Otro, D. Gonzalo Leiva Montoto, en situación de reserva en la 2.ª Región Militar, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de diciembre de 1958.

Otro, D. Eduardo de la Iglesia Sánchez, en situación de reserva en la 2.ª Región Militar, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de abril de 1960.

Otro, D. Enrique García Noguero, en situación de reserva en la 9.ª Región Militar, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de abril de 1960.

Otro, D. Fernando Rengifo y Fernández de Soria, en situación de reserva en la 1.ª Región Militar, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de mayo de 1960.

Capitán de Infantería D. Manuel Manzano Sayabera, en situación de reserva en la 1.ª Región Militar, diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1960.

Otro, D. Agustín Novoa Golpe, en situación de reserva en la 8.ª Región Militar, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1960.

Siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde la fecha que a cada uno se le señala

*Capitán de Infantería D. Julián de Ancos Revenga, en situación de reserva en la 1.ª Región Militar, a percibir desde 1 de octubre de 1959.

Otro, D. Alfredo Morán Campano, en situación de reserva en la 7.ª Región Militar, a percibir desde 1 de diciembre de 1959.

Otro, D. Isidro Valencia Ventura, en situación de reserva en la 7.ª Región Militar, a percibir desde 1 de abril de 1960.

Otro, D. Germán Mato Bárcena, en situación de reserva en la 1.ª Región Militar, a percibir desde 1 de abril de 1960.

Siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de mayo de 1960

Capitán de Infantería D. Antonio López de los Mozos Cañada, en situación de reserva en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Jesús Hurtado Descalzo en situación de reserva en la 3.ª Región Militar.

Otro, D. Federico Lubián Antelm, en situación de reserva en la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Jesús Olla Luna, en situación de reserva en la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Antonio Peñuela Jiménez, en situación de reserva en la 9.ª Región Militar.

Personal en Servicios Civiles

Capitán de Infantería D. Antonio Fernández Balsa, en Servicios Civiles en la 4.ª Región Militar, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de mayo de 1960.

ESCALA DE COMPLEMENTO

(Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles)

Capitán de complemento de Infantería D. Eleuterio Martínez Valero, colocado en la 3.ª Región Militar, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1960.

Madrid, 14 de abril de 1960.

BARROSO

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1960 (D. O. núm. 890), se conceden los trienios acumulables que se indican

a los suboficiales de Infantería que a continuación se relacionan.

Siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1960

Brigada de Infantería D. Fausto Román Carrasco, del Regimiento de Infantería Cádiz núm. 41.

Otro, D. Basilio González Moral, de la Agrupación de Infantería Jaén número 25.

Otro, D. Angel Andújar Hellín, de la misma.

Otro, D. Angel Caballero Tardío, de la Agrupación de Infantería Granadina núm. 34.

Otro, D. Agapito Martín Rodrigo, de la Agrupación de Infantería Ordenes Militares núm. 37.

Otro, D. José Jul Cabado, de la Agrupación de Infantería Tarragona número 43.

Otro, D. Emilio Albero Palmer, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Melilla núm. 2.

Otro, D. Cipriano García Zurruemero, de la Unidad de Automóviles de la Comandancia General de Ceuta.

Otro, D. Manuel Ferreira Holgado, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 1.

Otro, D. Amalio Crespo Rodríguez, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 5.

Otro, D. Antonio Caballero Rodríguez, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 20.

Otro, D. Bautista Ferro Alvarez, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 47.

Otro, D. Jesús García Vázquez, de la misma.

Otro, D. Rodrigo Quiñones Gómez, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 50.

Brigada de Infantería D. Rafael Corrales Martín, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Ceuta núm. 3, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1960.

Siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1960

Sargento de Infantería D. Adolfo Samso Belza, de la Agrupación de Cazadores de Montaña núm. 2.

Otro, D. Liborio Catalán Castellano, del Gobierno General de la Provincia de Lina.

Otro, D. Manuel González Gil, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 14.

Sargento de Infantería D. José González Pacheco, del Regimiento de Infantería Canarias núm. 50, siete trie-

ños por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1960.

Otro, D. Emilio García Martín, del Regimiento de Infantería Motorizado Saboya núm. 6, siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1960.

Otro, D. Esteban Puertas Gonzalo, de la Agrupación de Cazadores de Montaña núm. 2, siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1960.

Un trienio por llevar tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1960

Sargento de Infantería D. Ramón Pujol García, de la Capitanía General de Canarias.

Otro (caballero suboficial cadete), don Fernando de las Heras Gago, de la Academia Auxiliar Militar.

Otro, D. Juan Herrera Blanco, de la misma.

Otro, D. Pedro Fraile Seijas, de la misma.

Otro, D. José Rodríguez Martínez, de la misma.

Otro, D. Narciso Lajarín Sorta, de la misma.

Otro, D. Vicente Cabanes Trujillo, de la misma.

Otro, D. Manuel Felices Rosales, de la misma.

Otro, D. Eulimio Pinar Piqueras, de la misma.

Otro, D. Gabriel Callejón Navarro, de la misma.

Sargento de Infantería D. Antonio Moreno del Rincón, del Regimiento de Infantería Wad-Rás núm. 55.

Otro, D. José Riesco García, del Regimiento de Infantería Alcázar de Toledo núm. 61 (Carros de Combate).

Otro, D. Francisco Viera Romero, de la Agrupación de Infantería Inmemorial núm. 1.

Otro, D. Manuel Martínez Reboredo, de la Agrupación de Infantería Zaragoza núm. 12.

Otro, D. Demetrio San Millán García, de la Agrupación de Infantería Valencia núm. 23.

Otro, D. Ángel Pérez Callejo, de la misma.

Otro, D. Manuel Fernández Rosón, de la Agrupación de Infantería Burgos núm. 36.

Otro, D. Genardo Pérez Carril, de la Agrupación de Infantería Murcia número 42.

Otro, D. Felisiano de la Fuente Fernández, de la misma.

Otro, D. Jesús Segó Alonso, de la misma.

Otro, D. Conrado Avellanosa Villatoro, de la Agrupación de Infantería Gavellano núm. 45.

Otro, D. José Moreno Cambero, de la Agrupación de Cazadores de Montaña núm. 2.

Otro, D. Pablo Badía Arilla, de la misma.

Otro, D. Juan López Vaquero, de la Agrupación de Cazadores de Montaña núm. 1.

Otro, D. Francisco Negrillo Tuñón, de la Agrupación de Cazadores de Montaña núm. 2.

Otro, D. Miguel Montoya Fernández, de la 2.ª Agrupación de la División núm. 51 de Montaña.

Otro, D. Luis Carcedo Arnáiz, de la misma.

Otro, D. Julio Sainz Vicente, de la misma.

Otro, D. Juan Miró, Gea, de la misma.

Otro, D. Olegario Arribas Sabirón, de la misma.

Otro, D. Leonardo González González, del Batallón de Cazadores Motorizado Barbastró Núm. XVII.

Otro, D. Julián López del Moral, del mismo.

Otro, D. Luis Pedrosa Nebreda, del mismo.

Otro, D. Antonio Clemente Alonso, del mismo.

Otro, D. Ramón Cristóbal Sevilla, del mismo.

Otro, D. Pablo Perera Casado, del mismo.

Otro, D. José Barbero Ramos, del mismo.

Otro, D. Eulogio Alba Hierro, del mismo.

Otro, D. Augusto Hierro Redondo, del mismo.

Otro, D. Javier Priegue Eiro, del mismo.

Otro, D. Lucas López Sánchez, del Batallón de Infantería La Palma número LIII.

Otro, D. Francisco Hernández Castilla, del Batallón de Infantería La Palma núm. LIII.

Otro, D. Joaquín Navarro Enrique, del Batallón de Infantería La Palma número LII.

Otro, D. Eduardo Montero Sánchez, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 29.

Siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1960

Sargento moro Sidi Amar Ben Saib Ben Tahami, núm. 11.150, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2.

Otro, Sidi Yilali Ben Aixa, Yilali, número 2.050, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería de Albuñemas núm. 5.

Otro, Sidi Mohamed Moh Barraca, número 3.871, del mismo.

Otro, Sidi Mamon Moh Amar, número 3.000, del mismo.

Otro, Sidi Bunedien Moh a m e d Hach All, núm. 4.636, del mismo.

Otro, Sidi Mohamed Mohamed Had-dud, núm. 5.984, del mismo.

Otro, Sidi Mohamed Ben Had-dud, número 14.979, del mismo.

ESCALA DE COMPLEMENTO

Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles

Brigada de complemento de Infantería D. Manuel García Laza, reemplazo voluntario en la 7.ª Región Militar, siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1959.

Otro, D. Agustín Pecharromán Cebal, colocado en la 2.ª Región Militar, siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1960.

Siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1960

Brigada de complemento de Infantería D. Antonio Longobardo Vázquez, reemplazo voluntario en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Aurelio Herrera Rodríguez, colocado en la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Pedro Pérez Borrego, reemplazo voluntario en la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Francisco López Carmo, colocado en la 2.ª Región Militar.

Otro, D. José Ros Martínez, colocado en la 3.ª Región Militar.

Otro, D. Cipriano Almaraz Sant, colocado en la 3.ª Región Militar.

Otro, D. Jesús Gutiérrez Gil, colocado en la 4.ª Región Militar.

Otro, D. Dionisio Benito Andrés, colocado en la 6.ª Región Militar.

Otro, D. José Álvarez Fernández, colocado en la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Celedonio García Herrero, reemplazo voluntario en la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Antonio Álvarez Sánchez, colocado en la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Cristóbal de Cos Estrada, reemplazo voluntario en la 8.ª Región Militar.

Otro, D. Emilio Varela Rodríguez, colocado en la 8.ª Región Militar.

Otro, D. David Valcárcel González, colocado en la 8.ª Región Militar.

Otro, D. Damián Verdes Barrera, reemplazo voluntario en África.

Otro, D. Felipe López de la Caba, reemplazo voluntario en África.

Otro, D. Andrés Calderero Morán, reemplazo voluntario en África.

Brigada de complemento de Infantería D. Guillermo Montenegro Aguilera, reemplazo voluntario en África, siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1959.

Otro, D. Ángel Prada Pereda, colocado en la 4.ª Región Militar, siete trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1960.

Siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde la fecha, que a cada uno se le señala.

Sargento de complemento de Infantería D. Pedro Paredes Gutiérrez, reemplazo voluntario en la 2.ª Región Militar, a percibir desde 1 de enero de 1960.

Otro, D. Rafael Zamora Suárez, colocado en la 4.ª Región Militar, a percibir desde 1 de febrero de 1960.

Otro, D. Salvador Miguel Hernández, reemplazo voluntario en la 6.ª Región Militar, a percibir desde 1 de febrero de 1960.

Otro, D. Antonio Vilches Yáñez, reemplazo voluntario en la 1.ª Región Militar, a percibir desde 1 de marzo de 1960.

Otro, D. Gabriel Prieto Rivera, reemplazo voluntario en la 1.ª Región Militar, a percibir desde 1 de marzo de 1960.

Otro, D. Juan Fernández Muñoz, reemplazo voluntario en la 1.ª Región Militar, a percibir desde 1 de marzo de 1960.

Otro, D. Antonio Bravo Gómez, colocado en la 2.ª Región Militar, a percibir desde 1 de marzo de 1960.

Otro, D. Cirilo Melendo Miranda, colocado en la 4.ª Región Militar, a percibir desde 1 de marzo de 1960.

Otro, D. José Gómez Álvarez, colocado en la 3.ª Región Militar, a percibir desde 1 de marzo de 1960.

Otro, D. Andrés Brage Postas, reemplazo voluntario en la 8.ª Región Militar, a percibir desde 1 de marzo de 1960.

Otro, D. Manuel Muñoz Parejas, reemplazo voluntario en la 9.ª Región Militar, a percibir desde 1 de marzo de 1960.

Sargento de complemento de Infantería D. Manuel Bonet Rendón, reemplazo voluntario en la 2.ª Región Militar, siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1960.

Otro, D. Andrés Muñoz Casares, colocado en la 3.ª Región Militar, siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1960.

Otro, D. José Álvarez Rodríguez, reemplazo voluntario en la 7.ª Región Militar, siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1960.

Siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1960.

Sargento de complemento de Infantería D. Felipe Ruiz Sánchez, colocado en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Francisco Pérez Esteban, colocado en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Evaristo Gómez de Cáceres, colocado en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Pedro González Luque, colocado en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Santiago Palacin Muñoz, colocado en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Félix Sánchez González, colocado en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. José Rivera Díaz, reemplazo voluntario en la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Eduardo Rubio Omeñaca, colocado en la 5.ª Región Militar.

Otro, D. Angel Gutiérrez Rodríguez, colocado en la 7.ª Región Militar.

Brigada legionario de complemento don Ismael González Fonseca, reemplazo voluntario en la 9.ª Región Militar, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1960.

Sargento legionario de complemento D. Manuel Alvarez Menéndez, colocado en la 9.ª Región Militar, siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1960.

Madrid, 14 de abril de 1960.

BARROSO

Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del General de Brigada de Infantería don José de Diego Díez, 2.º Jefe de la División núm. 71, al comandante de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, D. Ramón Pérez Alonso, en la actualidad en el Gobierno Militar de León.

Madrid, 21 de abril de 1960.

BARROSO

Condecoraciones

Se concede autorización para usar sobre el uniforme la Cruz de Caballero de Cisneros y Encomienda con Placa de la referida Orden, de las cuales se halla en posesión, al comandante de Infantería D. Fernando Pérez de Sevilla y Ayala, con destino en el Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército.

Madrid, 22 de abril de 1960,

BARROSO

Se concede autorización para usar sobre el uniforme la Medalla de la Vieja Guardia de la cual se halla

en posesión, al oficial y suboficial que a continuación se relacionan:

Capitán de Infantería D. Jaime Calderón Lozano, con destino en la Jefatura de la Infantería Divisionaria de la 2ª División.

Brigada de Infantería D. Guillermo Panisello Fernández, con destino en el Cuartel General del Cuerpo Ejercito 1.

Madrid, 22 de abril de 1960.

BARROSO

Distintivos

Se concede autorización para usar sobre el uniforme el Distintivo de Paracaidista Francés del cual se hallan en posesión al oficial y suboficial que a continuación se relacionan, con destino en la Agrupación de Banderas Paracaidistas del Ejército de Tierra.

Teniente de Infantería D. Fernando López Cantí y Mendoza.

Sargento de Infantería D. Antonio Fernández Romero.

Madrid, 22 de abril de 1960.

BARROSO

Medallas de Sufrimientos por la Patria

Como comprendido en el apartado c), del artículo 6.º del Reglamento aprobado por Orden de 11 de marzo de 1941 (D. O. núm. 59), se concede la Medalla de Sufrimientos por la Patria, al teniente de Infantería don Felipe Soto Fernández, con destino en el Grupo de Policía de Ifni número 1, herido en acto de servicio el día 4 de octubre de 1957. Debe percibir la pensión de 1.560 pesetas y la indemnización de 950 pesetas.

Madrid, 22 de abril de 1960.

BARROSO

Bajas

La Autoridad militar correspondiente comunica que el día 6 del actual falleció en Melilla el brigada de Infantería D. Juan Ramos Guenca, que tenía su destino en el Regimiento Melilla núm. 52.

Madrid, 21 de abril de 1960.

BARROSO

Por considerarle comprendido en el apartado 5.º del artículo 1.011 del Código de Justicia Militar, queda se-

parado del servicio el sargento de infantería, D. Manuel Da Silva Portas, en situación de disponible en la 7.ª Región Militar, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le correspondía, previa la propuesta reglamentaria.

Madrid, 21 de abril de 1960.

BARROSO

Ascensos

Por hallarse comprendido en el artículo 32 del Reglamento del Benermérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria, aprobado por Decreto de 18 de agosto de 1959 (DIARIO OFICIAL núm. 229), y en armonía a lo dispuesto en el artículo 1.º de la Ley de 25 de noviembre de 1944 (D. O. núm. 268), se promueve al empleo de sargento maestro de Banda del Arma de Infantería, con antigüedad de 15 del actual, al cabo de Banda de la misma Arma, caballero mutilado permanente de guerra D. Basilio Villa Gutiérrez, adscrito a la Comisión de Mutilados de Palencia.

Madrid, 20 de abril de 1960.

BARROSO

Expulsión de voluntarios

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 19 del vigente Reglamento para el Reclutamiento del voluntariado en el Ejército, se publica la expulsión del soldado Inocencio Abad Expósito, del Regimiento de Carros de Combate núm. 61, hijo de Santiago y Emilia, natural de Almoharria (Cáceres).

Madrid, 18 de abril de 1960.

BARROSO

Escala de complemento

Destinos

La Orden de fecha 21 del actual (D. O. núm. 92, pág. 302), se entenderá aclarada en el sentido de que el segundo apellido del alférez eventual de complemento de Infantería don Rafael Domínguez Rodríguez es el de García.

Madrid, 23 de abril de 1960.

BARROSO

Para cubrir las vacantes de provisión normal, anunciadas por Orden

de 28 de marzo de 1960 (D. O. número 76), y con el fin de completar el tiempo de su servicio militar, pasan destinados a las Unidades que se indican los sargentos de complemento de Infantería que se relacionan, los que deberán incorporarse a sus destinos el 1 de mayo próximo.

Los destinados a Unidades de Montaña que no hayan acreditado la aptitud física necesaria para servir en las mismas, antes de ser pasaportados, sufrirán el reconocimiento médico correspondiente, dando cuenta a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal) las Autoridades militares de quien dependan, en el plazo de ocho días, de aquellos que no reúnan, al menos, la aptitud física media exigida para el servicio en dichas Unidades, los cuales no efectuarán la incorporación a los destinos conferidos hasta nueva Orden.

VOLUNTARIOS

A la Agrupación de Infantería Covadonga núm. 5

Sargento de complemento de Infantería D. Agustín de Dios Estévez, del Destacamento de León.

Otro, D. José María Álvarez Pérez, del Distrito de Madrid.

Otro, D. José Sánchez Martínez, del Distrito de Madrid (prórroga de incorporación a Cuerpo hasta el primero de octubre de 1960).

Otro, D. Luis Martín Boungón, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Alfonso García de Tuñón Álvarez, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Fernando Bernat Suárez, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Luis Ulecia Polo, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Pedro Manchero Serrano, del Distrito de Madrid.

A la Agrupación de Infantería Soria número 9

Sargento de complemento de Infantería D. José Arrota Casado, del Distrito de Salamanca.

Otro, D. Angel Cabero Cabero, del Destacamento de León.

Otro, D. Ginés Sala Méndez, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Julio Alonso Alonso, del Distrito de Valladolid.

A la Agrupación de Infantería San Fernando núm. 11

Sargento de complemento de Infantería D. Manuel Rodríguez Femena, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Arturo Maccanti Rodríguez, del Destacamento de La Laguna.

Otro, D. Jesús Vera Megías, del Distrito de Granada.

Otro, D. José Luis Pérez de la Riva, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Juan José Larrañaga Mendizábal, del Distrito de Madrid.

Otro, D. José Gómez Casas, del Distrito de Granada.

A la Agrupación de Infantería Tetuán núm. 14

Sargento de complemento de Infantería D. Alfredo Casanañas Roche, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Joaquín Maldonado Chirri, del Distrito de Valencia.

Otro, D. Francisco Ezquerro Gómez, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Francisco Suárez Gómez, del Distrito de Santiago.

Otro, D. Luis Zarzuela González, del Distrito de Valladolid.

A la Agrupación de Infantería Extremadura núm. 15

Sargento de complemento de Infantería D. Eusebio Muñoz Orejas, del Distrito de Oviedo.

Otro, D. Roberto Ríos Marrero, del Distrito de Granada.

Otro, D. Pío Torres Angulo, del Distrito de Murcia.

Otro, D. Eduardo Martínez Salrón, del Distrito de Murcia.

Otro, D. José Alcón Borrayo, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Luis Vega Pérez, del Distrito de Madrid.

A la Agrupación de Infantería Pavia núm. 19

Sargento de complemento de Infantería D. Angel Manchero Serrano, del Distrito de Madrid.

Otro, D. José Álvarez Fernández, del Distrito de Santiago.

Otro, D. Germán Santamarina Cobba, del Distrito de Santiago.

Otro, D. Eloy Ledo Álvarez, del Distrito de Santiago.

Otro, D. Antonio García Ruiz, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Juan Ruiz Mesa, del Distrito de Madrid.

A la Agrupación de Infantería Guadalajara núm. 20

Sargento de complemento de Infantería D. Enrique Sánchez Parrado, del Distrito de Valencia.

Otro, D. Francisco Benlloch Gómez, del Distrito de Madrid.

Otro, D. José Castro de la Rosa, del Distrito de Madrid (prórroga de incorporación a Cuerpo hasta el primero de mayo de 1961).

Otro, D. Francisco Lemús González, del Distrito de La Laguna.

A la Agrupación de Infantería Vizcaya núm. 21

Sargento de complemento de Infantería D. Francisco Santiago Domínguez, del Distrito de Madrid.

Otro, D. José Masía Alonso, del Distrito de Valencia.

Otro, D. José Rivera Peral, del Distrito de Zaragoza.

Otro, D. Jesús Montesinos Roda, del Distrito de Valencia.

Otro, D. José Rivera Juvés, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Vicente Castaño García, del Distrito de Murcia.

A la Agrupación de Infantería Alava núm. 22

Sargento de complemento de Infantería D. José María Costá Selas, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Manuel García Olave, del Distrito de Sevilla.

Otro, D. Antonio Moreno García, del Distrito de Salamanca.

Otro, D. Manuel Summers Rivero, del Distrito de Granada.

Otro, D. José Álvarez Gutiérrez, del Distrito de Oviedo.

Al Regimiento de Infantería Tenerife número 49

Sargento de complemento de Infantería D. Eugenio Baroca Sicilia, del Distrito de La Laguna. (Derecho preferente.)

Otro, D. Orlando Sánchez López, del Distrito de La Laguna. (Derecho preferente.)

Otro, D. Bartolomé Mendoza Hernández, del Distrito de La Laguna. (Derecho preferente.)

Al Regimiento de Infantería Canarias número 50

Sargento de complemento de Infantería D. Tomás Guadalupe Pórrera, del Distrito de La Laguna. (Derecho preferente.)

Otro, D. Domingo Martínez Pérez, del Distrito de La Laguna. (Derecho preferente.)

Otro, D. Ahmando Martín Rodríguez, del Distrito de La Laguna. (Derecho preferente.)

Al Batallón de Infantería Independiente La Palma núm. LII

Sargento de complemento de Infantería D. Jesús González-Chavez Pérez, del Distrito de La Laguna. (Derecho preferente.)

Otro, D. Gonzalo Rodríguez Gómez, del Distrito de Madrid.

Al Batallón Infantería Independiente Lanzarote núm. LIV

Sargento de complemento de Infantería D. José María Vela Eloía-Olaso, del Distrito de Salamanca.

Otro, D. Fermín Martín Carrillo, del Distrito de Madrid.

A la 1.ª Agrupación Cazadores de la División de Montaña núm. 42

Sargento de complemento de Infantería D. Enrique Ubierno Castillo, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Mariano Pérez Zamora, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Juan Pagés Romani, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. José Rivas Mariscal, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Pedro Urbina Tortella, del Distrito de Barcelona.

A la 2.ª Agrupación Cazadores de la División de Montaña núm. 43

Sargento de complemento de Infantería D. Baltasar Bergos Voces, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Luis Montolifu Vera, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Antonio Ferrer Font, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. José María Golcochea Guribil, del Distrito de Barcelona.

A la 1.ª Agrupación Cazadores de la División de Montaña núm. 51

Sargento de complemento de Infantería D. Mariano Piquer Minguillón, del Distrito de Zaragoza.

Otro, D. José Saldaña Estevan, del Distrito de Zaragoza.

Otro, D. José Bustamante Ballesteros, del Distrito de Salamanca.

Otro, D. Jorge Soto Rodríguez, del Distrito de Madrid.

A la 2.ª Agrupación Cazadores de la División de Montaña núm. 51

Sargento de complemento de Infantería D. Alberto-Pellicer Martínez, del Distrito de Zaragoza.

A la 2.ª Agrupación Cazadores de la División de Montaña núm. 52

Sargento de complemento de Infantería D. Nicolás Ayuso Aparicio, del Distrito de Madrid.

A la 1.ª Agrupación Cazadores de la División de Montaña núm. 62

Sargento de complemento de Infantería D. Luis Sañudo Perona, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Fernando Fernández Alvarez, del Distrito de Salamanca.

Otro, D. Juan Larrea Iburrioz, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Luis Gutiérrez-Barquín Ugarte, del Destacamento de Bilbao.

Otro, D. Juan de Dios Larrú Burdial, del Distrito de Madrid.

A la Agrupación de Intendencia número 1

Sargento de complemento de Infantería D. Marcos Arribas de la Iglesia, del Distrito de Madrid.

A la Agrupación de Intendencia número 5

Sargento de complemento de Infantería D. José María Mateos Mateos, del Destacamento de Cádiz.

A la Agrupación de Sanidad Militar número 1

Sargento de complemento de Infantería D. Luis Argüelles Martínez de la Vega, del Distrito de Valladolid.

A la Agrupación de Sanidad Militar número 3

Sargento de complemento de Infantería D. Juan Algarra Bautista, del Distrito de Madrid.

Al Grupo de Higiene y Profilaxis de la 1.ª Región Militar

Sargento de complemento de Infantería D. Eugenio Olivares Vicente, del Distrito de Madrid.

A la Agrupación de Tropas de Farmacia Militar (P. M.)

Sargento de complemento de Infantería D. Modesto Soteras Valles, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Moisés Sánchez García, del Distrito de Madrid.

A la Escuela de Automovilismo del Ejército

Sargento de complemento de Infantería D. Jesús Montaner García, del Distrito de Madrid.

Al Parque Central de la Dirección General de Transportes

Sargento de complemento de Infantería D. Francisco Quintas Vicente, del Distrito de Madrid.

FORZOSOS

A la Agrupación de Infantería Alava número 22

Sargento de complemento de Infantería D. Jaime Gabarro Prat, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Miguel de Lara Pérez, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Cosme Juan Napoleón, del Distrito de Valencia.

Otro, D. Salvador Suau Saguenza, del Distrito de Barcelona.

A la 1.ª Agrupación Cazadores de la División de Montaña núm. 42

Sargento de complemento de Infantería D. Juan Altier Gasull, del Distrito de Barcelona.

A la 2.ª Agrupación Cazadores de la División de Montaña núm. 51

Sargento de complemento de Infantería D. José Alarte Pardo, del Distrito de Valencia.

Otro, D. José Mateos Monierde, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Francisco Mansilla Izquierdo, del Destacamento de León.

A la 1.ª Agrupación Cazadores de la División de Montaña núm. 52

Sargento de complemento de Infantería D. José Capón Casañas, del Distrito de La Laguna.

Otro, D. Carlos Cañal de Orozco, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Francisco Mariño Expósito, del Distrito de Madrid.

A la Agrupación de Sanidad Militar número 3

Sargento de complemento de Infantería D. Jesús Fernández del Río, del Distrito de Valladolid.

Madrid, 21 de abril de 1960.

BARROSO



La Legión

Escala de complemento. Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 11 de abril de 1960 el brigada de complemento legionario, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles don Mariano Matesanz Garrido, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 21 de abril de 1960.

BARROSO

Ascensos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 21 de agosto de 1958 (DIARIO OFICIAL núm. 193), se promueve al empleo de brigada de complemento legionario con antigüedad de 15 de mayo de 1950 al sargento D. Diego Mena Ríos, de la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, con residencia en Cartaya (Huelva).

Madrid, 21 de abril de 1960.

BARROSO



CABALLERÍA

Escala de complemento

Destinos

Para cubrir las vacantes de provisión normal anunciadas por Orden de 21 de marzo de 1960 (D. O. número 68) y con el fin de que realicen los cuatro meses de prácticas reglamentarias en los Cuerpos, se destina a los que se citan a los alféreces eventuales de complemento de Caballería que tienen terminadas sus carreras civiles y que a continuación se relacionan.

Deberán permanecer la totalidad de los cuatro meses; contados éstos día por día, a partir de aquel en que efectúen su presentación, debiendo cesar automáticamente por disposición de sus jefes de Cuerpo al terminar dicho periodo.

Efectuarán su presentación en los Cuerpos a que han sido designados el día 1 de mayo de 1960, excepto aquellos a los que se les señala otra fecha para efectuar las prácticas.

VOLUNTARIOS

Al Regimiento de Caballería Dragones Santiago núm. 1

Don Faustino Menéndez Martínez, del Destacamento de Bilbao.

Don Aníbal Sánchez Sánchez, del Distrito de Salamanca.

Al Regimiento de Caballería Dragones Calatrava núm. 2

Don Armando Flors Mateu, del Distrito de Valencia.

Don José Villanueva Areces, del Distrito de Oviedo.

Al Regimiento de Caballería Dragones Pavía núm. 4

Don Antonio García Díaz, del Distrito de Santiago.

Don Ricardo Rojas Redondo, del Distrito de Sevilla.

Al Regimiento de Caballería Dragones Almansa núm. 5

Don Juan Granada Zorrilla, del Destacamento de Bilbao.

Don Pedro Vicente Turrión, del Distrito de Salamanca.

A la Agrupación Blindada Sagunto número 7

Don Federico Fernández Fernández, del Distrito de Granada.

Don Gonzalo Barona Hernández, del Distrito de Madrid.

A la Agrupación Blindada Lusitania número 8

Don Fernando Méndez Pérez, del Distrito de Oviedo.

Don José Gamonal Álvarez, del Distrito de Oviedo.

A la Agrupación Blindada Villavieja número 14

Don Francisco Romero Mulas, del Distrito de Salamanca.

A la Brigada Blindada Montesa número 1

Don José Sánchez García-Revilla, del Distrito de Salamanca.

A la Brigada Blindada Hernán Cortés núm. 2

Don Antonio López Alcalá-Adriano, del Distrito de Granada.

A la Brigada Blindada Castillejos número 3

Don Marcelo Conrat Santolaria, del Destacamento de Bilbao.

A la Agrupación Blindada Numancia número 9

Don Antonio Moreno Gil, del Distrito de Valladolid.

A la Agrupación Blindada España número 11

Don Crescencio Sánchez de la Fuente, del Distrito de Valladolid.

A la Agrupación Blindada Farnesio número 12

Don Francisco Munnárriz Menéndez, del Distrito de Oviedo.

A la Agrupación Blindada Talavera número 13

Don José Ramírez-Escudero Valdés, del Destacamento de Bilbao.

Don José Gallego Sánchez, del Distrito de Sevilla.

A la Agrupación Blindada Alcántara número 15

Don Jaime Lorenzo Mateos, del Distrito de Santiago.

Don José Florido Florido, del Distrito de Sevilla.

Don Vicente Boceta Ostos, del Distrito de Madrid.

Al Grupo Dragones del Aljambra

Don Francisco Boceta Ostos, Distrito de Madrid.

Apartado a) VETERINARIA

VOLUNTARIOS

Al Grupo de Higiene y Profilaxis de la 1.ª Región Militar

Don Santiago de Rebagó González, del Distrito de Madrid.
Don Fortunato Novo Cano, del Destacamento de León.

Al Grupo de Higiene y Profilaxis de la 2.ª Región Militar

Don Saturnino González Álvarez, del Destacamento de León.
Don Celedonio Prieto Rebollo, del mismo.

Al Grupo de Higiene y Profilaxis de la 3.ª Región Militar

Don José Torres Torres, del Destacamento de Córdoba.
Don Pedro Rubio Rubio, del mismo.

Al Grupo de Higiene y Profilaxis de la 4.ª Región Militar

Don Antonio Muñoz Bravo, del Destacamento de Córdoba.
Don Hoy Díaz Ordaz, del Destacamento de León.

Al Grupo de Higiene y Profilaxis de la 5.ª Región Militar

Don Augusto Fierro Álvarez, del Distrito de Madrid.
Don Emiliano Bermejo García, del Destacamento de León.

Al Grupo de Higiene y Profilaxis de la 7.ª Región Militar

Don Rafael Sanz Arias, del Distrito de Madrid.
Don César Crespo Sastre, del Destacamento de León.

Al Grupo de Higiene y Profilaxis de la 8.ª Región Militar

Don Narciso Vila Bruch, del Destacamento de Córdoba.

A la Sección Móvil de Veterinaria de la Capitania General de Baleares

Don Guillermo López Carnero, del Destacamento de León.

Apartado b) AUTOMOVILISMO

VOLUNTARIOS

Al Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército VIII

Don Julián Corral Azofra, del Destacamento de Bilbao.

FORZOSOS

A la Agrupación Blindada Villaviciosa número 14

Don Luis Salcedo Gómez, del Distrito de Sevilla.

Apartado a) VETERINARIA

Al Grupo de Higiene y Profilaxis de la 6.ª Región Militar

Don Eusebio Blázquez Gómez, del Distrito de Madrid.

Don Juan López Boix, del Distrito de Zaragoza.

Madrid, 18 de abril de 1960.

BARROSO.

Para cubrir las vacantes de provisión normal anunciadas por Orden de 30 de marzo de 1960 (D. O. número 78) y con el fin de completar su servicio militar de acuerdo con lo preceptuado en el apartado b) del artículo 30 y el apartado 1.º del artículo 36 de las Instrucciones para el Reclutamiento y desarrollo de la Escala de complemento del Ejército, se destina a las Unidades que se indica a los sargentos de complemento de Caballería que a continuación se relacionan.

Los sargentos destinados por la presente Orden efectuarán la incorporación a sus respectivas Unidades el día 1 de mayo próximo.

VOLUNTARIOS

A la Agrupación Blindada Villaviciosa número 14

Sargento de complemento de Caballería D. José M.ª Rodríguez Timón, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Rufino Gutiérrez Marcos, del mismo.

Otro, D. Facundo de la Iglesia Martínez, del Destacamento de Bilbao.

Otro, D. Jaime Barea Fuentes, del Distrito de Granada.

A la Agrupación Blindada Alcántara número 15

Sargento de complemento de Caballería D. Silveria Iglesias Molina, del Distrito de Granada.

Otro, D. Rafael Vinader Zubano, del Distrito de Murcia.

Otro, D. Juan M.ª España Gallastegui, del Destacamento de Bilbao.

Al Regimiento de Automóviles de la Reserva General

Sargento de complemento de Caballería D. José Frutos Moya, del Distrito de Madrid.

A la Unidad de Automóviles de la 1.ª Región Militar

Sargento de complemento de Caballería D. Joaquín Díaz Barrero, del Distrito de Madrid.

Al Grupo de Higiene y Profilaxis de la 2.ª Región Militar

Heria D. Francisco Navarro Navarro, del Distrito de Madrid.

FORZOSOS

A la Agrupación Blindada Alcántara número 15

Sargento de complemento de Caballería D. Fermín Alvaro Guedan, del Distrito de Madrid.

Otro, D. José Sánchez del Llano, del mismo.

Al Grupo de Higiene y Profilaxis de la 5.ª Región Militar

Sargento de complemento de Caballería D. José Luis Millán Millán, del Distrito de Madrid.

Madrid, 22 de abril de 1960.

BARROSO



ARTILLERIA

Concursos

Escala activa, Primer Grupo.
En el Estado Mayor Central del Ejército de este Ministerio.

Una de teniente coronel de Artillería para jefe de Negociado.

Documentación: Instancia, copia de la Hoja de Servicios y Ficha-resumen.

Plazo de admisión: Quince días.

Madrid, 18 de abril de 1960.

BARROSO

Medallas de Sufrimientos por la Patria

Como comprendido en el apartado c) del artículo 6.º del Reglamento aprobado por Orden de 11 de marzo de 1941 (D. O. núm. 59), se concede la Medalla de Sufrimientos por la Patria al teniente coronel de Artillería del Servicio de Estado Mayor don Fernando Gil Ossorio, con destino en el Parque y Maestranza de Artillería de Burgos, herido en acto de servicio el día 4 de septiembre de 1958. Debe percibir la pensión de 19.185 pesetas y la indemnización de 3.300 pesetas.

Madrid, 22 de abril de 1960.

BARROSO

Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del General de Brigada de Infantería don Rafael de Oleza Guzmán de Villoria, a mis órdenes y Presidente Regional de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de Baleares, al comandante de Artillería de la Escala complementaria D. Bartolomé Bennasar Jaume, en la actualidad disponible en Baleares (plaza de Palma de Mallorca).

Madrid, 21 de abril de 1960.

BARROSO

Se nombra ayudante de campo del General de Brigada de Estado Mayor don Emilio Ucar Fernández, Jefe de Estado Mayor del Cuerpo de Ejército VII y de la 6.ª Región Militar al comandante de Artillería de la Escala activa, Primer Grupo, D. Manuel Sánchez Castaños, en la actualidad a mis órdenes en la 6.ª Región Militar (plaza de Burgos).

Madrid, 21 de abril de 1960.

BARROSO

Trienios

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales de Artillería y personal de Banda que a continuación se relacionan.

Siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1960.

Brigada de Artillería D. Miguel Gómez Ramírez, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 8.

Otro, D. Pedro Palacios Oca, del Parque de Artillería de Zaragoza.

Otro, D. Agustín González Castro, del Regimiento Mixto de Artillería número 8.

Otro, D. Valeriano Saralegui Orbera, del Regimiento de Artillería número 25.

Otro, D. Leandro Villar Hernández, del Parque y Maestranza de Artillería de Madrid.

Otro, D. Victoriano Suso Ladreda, del Regimiento de Artillería núm. 29.

Otro, D. Enrique García Guardia, del Regimiento de Artillería núm. 16.

Otro, D. Manuel García Ortega, del Regimiento de Artillería núm. 72.

Otro, D. José Pina Pina, del Regimiento de Artillería núm. 73.

Otro, D. José Ayala Ruiz, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 8.

Brigada de Artillería D. Jesús Díaz Fernández, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 2, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1960.

Siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1960

Sargento de Artillería D. José Rebollado Sastre, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 5.

Otro, D. Tomás Isidoro Sánchez, del Regimiento de Artillería de Información y Localización.

Sargento de Artillería D. Manuel López Riveiro, del Regimiento de Automóviles de la Reserva General, tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1960.

Otro, D. Pedro Julián Blas, del Parque de Artillería de Zaragoza, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1960.

Un trienio por llevar tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1960

Sargento de Artillería caballero suboficial cadete D. Felipe Guerrero Orte, de la Academia Auxiliar Militar.

Otro, D. Bartolomé Planell Bonet, de la Academia Auxiliar Militar.

Otro, D. Santiago Peloché Portal, de la Academia Auxiliar Militar.

Otro, D. Juan Torres Mari, de la Academia Auxiliar Militar.

Sargento de Artillería D. Antonio Wals Cruz, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 5.

Otro, D. Francisco González Rodríguez, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 5.

Otro, D. José González González, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 5.

Otro, D. José Moreno Guerrero, del Regimiento Mixto de Artillería número 5.

Otro, D. Faustino Romera Sánchez, del Regimiento Mixto de Artillería número 5.

Otro, D. Antonio Ruiz Giménez, del Regimiento Mixto de Artillería número 5.

Otro, D. Sebastián Ruiz Fernández, del Regimiento Mixto de Artillería número 5.

Otro, D. Manuel Pérez Muñoz, del Regimiento Mixto de Artillería número 5.

Otro, D. Arsenio Puertas Rodríguez, del Regimiento Mixto de Artillería número 5.

Otro, D. José Martorell Julia, del Regimiento de Artillería núm. 23.

Otro, D. Antonio Mas Ferrer, del Regimiento de Artillería núm. 23.

Otro, D. Juan González Rodríguez, del Regimiento de Artillería núm. 74.

Otro, D. Antonio Suárez Clavijo, del Regimiento Mixto de Artillería número 94.

Otro, D. Antonio Luzardo Felipe, del Regimiento Mixto de Artillería número 94.

Otro, D. Juan Rodríguez Nómez, del Regimiento Mixto de Artillería número 94.

Otro, D. Santiago Valiente Fernández, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 94.

Otro, D. Sebastián Vega Dámaso, del Regimiento Mixto de Artillería número 94.

Otro, D. Juan Escandell Medina, del Regimiento Mixto de Artillería número 94.

Otro, D. Francisco Muñíos Espinera, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 92.

Otro, D. Bartolomé Binimelis Garau, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 92.

Otro, D. Manuel Peón Orozco, del Regimiento Mixto de Artillería número 92.

Otro, D. José Reverón Morales, del Regimiento Mixto de Artillería número 94.

Otro, D. José Bujalance Márquez, del Regimiento Mixto de Artillería número 94.

Otro, D. Domingo Verde Rodríguez, del Regimiento Mixto de Artillería número 94.

Otro, D. Ángel Caballero Escribano, del Regimiento de Artillería número 16.

Otro, D. Venancio Callejas Ramírez, del Regimiento de Artillería número 16.

Otro, D. Antonio Márquez Parejo, del Regimiento de Artillería núm. 16.

Otro, D. Ramón Martínez Ruiz, del Regimiento de Artillería núm. 16.

Otro, D. Elías Fuentes Velasco, del Regimiento de Artillería núm. 20.

Otro, D. Benito Jiménez Jiménez, del Regimiento de Artillería núm. 21.

Otro, D. José García Carrillo, del Regimiento de Artillería núm. 21.

Otro, D. Juan Ballesta Capel, del Regimiento Mixto de Artillería número 6.

Otro, D. Rafael Leiva Pino, del Parque y Maestranza de Artillería de Madrid.

Otro, D. Carlos Lapresa Pastor, del Parque y Maestranza de Artillería de Madrid.

Otro, D. Francisco Márquez Morales, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 9.

Otro, D. José Hernández Plaza, del Regimiento Mixto de Artillería número 9.

Otro, D. Regalado Pacheco Rodríguez, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 9.

Otro, D. Juan Palacín Rico, del Regimiento Mixto de Artillería número 9.

Otro, D. Eliodoro del Amo Salvador, del Regimiento Mixto de Artillería número 9.

Otro, D. Fernando Alonso Cantero, del Regimiento Mixto de Artillería número 9.

Otro, D. Julián Monsálvez Gracia, del Parque y Maestranza de Artillería de Madrid.

Otro, D. Hipólito Nieva García, del Parque y Maestranza de Artillería de Madrid.

Otro, D. Julián Navarro Callado, del Parque y Maestranza de Artillería de Madrid.

Otro, D. Pedro Pato Málaga, del Parque y Maestranza de Artillería de Madrid.

Otro, D. Francisco López Hidalgo, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 21.

Otro, D. Manuel Capel Castaño, del Regimiento de Artillería núm. 17.

Otro, D. Ceferino Huertas López, del Regimiento de Artillería núm. 73.

Otro, D. José Reina Sierra, del Regimiento de Artillería núm. 73.

Otro, D. Juan García Rael, del Regimiento de Artillería núm. 30.

Otro, D. Manuel de la Torre Martínez, del Regimiento de Artillería número 13.

Otro, D. Eduardo Zas Esmorris, del Regimiento de Artillería núm. 13.

Otro, D. Gregorio Buareño Pagador, del Regimiento de Artillería número 13.

Otro, D. Manuel Alvarado Gallego, del Polígono de Experiencias de Cambachel.

Otro, D. Manuel García Míguez, del Parque de Artillería de La Coruña.

Otro, D. Alfonso Donoso Hortet, del Regimiento de Artillería núm. 13.

Otro, D. Juan Durán Sánchez, del Parque de Artillería de La Coruña.

Otro, D. Antonio Fernández Sánchez, del Regimiento de Artillería número 28.

Otro, D. Augusto Vivero Nogueiras, del Regimiento de Artillería núm. 28.

Otro, D. Francisco Moya Expósito, del Regimiento de Artillería núm. 19.

Otro, D. Antonio Calahorra Gómez, del Regimiento de Artillería núm. 19.

Otro, D. Ignacio Hernández Cacho, del Regimiento de Artillería núm. 19.

Otro, D. Joaquín Barragán Moreno, del Regimiento de Artillería núm. 19.

Otro, D. Rafael Medina Orellana, del Regimiento Mixto de Artillería número 5.

Siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1960

Sargento de Artillería D. Eduardo Pérez Manteiga, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 2.

Otro, D. Nicanor Álvarez López, del Regimiento de Mixto de Artillería número 2.

Otro, D. Primitivo Prada Ramos, del Regimiento Mixto de Artillería número 6.

ESCALA DE COMPLEMENTO

Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles

Siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1960

Brigada de complemento de Artillería D. Manuel Boyano Mayor, de reemplazo voluntario en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Jerónimo Viñuelas Calle, de reemplazo voluntario en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. José Burgos Sanz, de reemplazo voluntario en la 2.ª Región Militar, plaza de Jerez de la Frontera (Cádiz).

Otro, D. Udises Núñez Barreiro, en situación de colocado en Baleares.

Otro, D. Antonio Díez Carrascal, en situación de colocado en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

Otro, D. Justo Álvarez Álvarez, en situación de colocado en la 7.ª Región Militar, plaza de Ponferrada (León).

Otro, D. Felipe Ohanos Elcarte, en situación de colocado en la 6.ª Región Militar, plaza de San Sebastián.

Otro, D. Antonio Romero Carballeira, en situación de colocado de la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Manuel Lorenzo González, en situación de colocado en la 3.ª Región Militar, plaza de Alicante.

Otro, D. Sabino Paniagua Ramos, en situación de colocado en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Arsenio Jiménez López, en situación de colocado en la 7.ª Región Militar, plaza de León.

Otro, D. José Martínez Lorenzo, en situación de colocado en la 8.ª Región Militar, plaza de Pontevedra.

Sargento de complemento de Artillería D. Manuel Rabe Rea, de reemplazo voluntario en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla, siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1959.

Otro, D. Angel Camuñas Víctor, en situación de colocado en la 2.ª Región Militar, plaza de Córdoba, siete trienios por llevar veintitún años de ser-

vicio desde su ascenso a sargento a percibir desde 1 de marzo de 1959 (rectificación).

Otro, D. Nicolás Puebla Ortiz, de reemplazo voluntario en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1959.

Otro, D. Juan Morales Ponce, en situación de colocado en Las Palmas de Gran Canaria, tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1960.

Otro, D. Antonio Artides Díaz, en situación de colocado en Las Palmas de Gran Canaria, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento a percibir desde 1 de abril de 1960.

Siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1960

Sargento de complemento de Artillería D. Francisco Díaz González, de reemplazo voluntario en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

Otro, D. Pompilio Álvarez Chamorro, de reemplazo voluntario en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

Otro, D. Máximo Crespo Díaz, en situación de colocado en la 6.ª Región Militar, plaza de Burgos.

Otro, D. Anselmo Barroso González, en situación de colocado en la 7.ª Región Militar, plaza de Oviedo.

Otro, D. Francisco Peinado Castiño, en situación de colocado en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada.

Otro, D. Angel Sobrino Vázquez, en situación de colocado en la 3.ª Región Militar, plaza de Vall de Uxó (Castellón de la Plana).

Sargento de complemento de Artillería D. Jaime Horrach Munar, de reemplazo voluntario en Baleares, tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1960.

Siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1960

Sargento de complemento de Artillería D. Marcelino Villar Alonso, de reemplazo voluntario en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Otro, D. Antonio Castillo Acosta, de reemplazo voluntario en la 9.ª Región Militar, plaza de Alhaurín el Grande (Málaga).

Otro, D. Amalio Valerio Varela, de reemplazo voluntario en la 8.ª Región Militar, plaza de El Ferrol del Caudillo (La Coruña).

Otro, D. Víctor Romero Blanco, en situación de colocado en la 1.ª Región Militar, plaza de Ciudad Real.

Personal de Banda

Brigada de Banda D. Miguel González González, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 94, siete trienios por llevar veintinueve años de servicio desde que le fué asignado el sueldo de sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1960.

Cabo de Banda Pedro García Moreno, del Regimiento de Artillería número 13, un trienio por llevar tres años de servicio desde que le fué asignado el sueldo de sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1960.

Madrid, 18 de abril de 1960.

BARROSO

Escala de complemento**Destinos**

Para cubrir parcialmente las vacantes en turno de provisión normal, en las Unidades que se expresan, anunciadas por Orden de 30 de marzo último (D. O. núm. 77), se designa, con el carácter que se cita, a los alféreces eventuales de complemento de Artillería que a continuación se relacionan:

VOLUNTARIOS**ESCALA DE CAMPANA****Al Regimiento de Artillería núm. 11.**

Alférez eventual de complemento de Artillería D. Alfonso Bravo Ruiz, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Francisco Muñoz Altozano, del mismo.

Otro, D. Luis García-Asenjo Bonet, del mismo.

Otro, D. Francisco Cárcelos Escacena, del mismo.

Otro, D. Francisco Ballo Seral, del Destacamento de Pamplona.

Otro, D. Isidoro Vos Saux, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Francisco Sainz-Ezquerria Sainz-Ezquerria, del Destacamento de Bilbao.

Otro, D. Alejandro González Restanes, del mismo.

Al Regimiento de Artillería núm. 12

Alférez eventual de complemento de Artillería D. Alberto Gómez González, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Julio Fátroa Mingudilón, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Juan Santamaría Cortés, del mismo.

Otro, D. Francisco Blázquez González, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Florencio Vicente Catalán del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Manuel Calvo Escandón, del Distrito de Oviedo.

Al Regimiento de Artillería núm. 13

Alférez eventual de complemento de Artillería D. Fermín Rafael Abad, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Luis Rodríguez Mora, del Distrito de Madrid.

Otro, D. José Carmona García-Galán, del mismo.

Otro, D. José Vázquez Sedes, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. José Manzanares Martín, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Antonio Garijo Hierro, del mismo.

Otro, D. José Solé Vidal, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Pedro Gálvez Trinidad, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Astalmo de Rueda Martínez-Comde, del Destacamento de Bilbao.

Otro, D. Jaime Ribas Calaf, del Distrito de Madrid.

Al Regimiento de Artillería núm. 14

Alférez eventual de complemento de Artillería D. Gonzalo Dios Cancela, del Distrito de Santiago.

Otro, D. José M.^a Navarro Grauges, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Antonio Ribas Pafalla, del mismo.

Otro, D. Antonio Pellegri Camps, del mismo.

Otro, D. Juan Manuel Abascal Gómez, del Destacamento de Bilbao.

Otro, D. Ramón Hoyos Llano, del mismo.

Otro, D. José Pons Cusido, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Jorge Puigber Dalmau, del mismo.

Otro, D. Ignacio Sánchez González, del Distrito de Oviedo.

Otro, D. Abilio Pandillo Yagüe, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Francisco Jiménez Ballester, del Distrito de Barcelona.

Al Regimiento de Artillería núm. 16

Alférez eventual de complemento de Artillería D. Julio Meccanti Rodríguez, del Destacamento de Bilbao.

Otro, D. Amador Sánchez García, del Distrito de Granada.

Al Regimiento de Artillería núm. 17

Alférez eventual de complemento de Artillería D. Federico Ramírez del Pozo, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Antonio Camarero Baena, del mismo.

Otro, D. José Rocamora Ilop, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Jaime Salvat Cortés, del mismo.

Otro, D. Eduardo Aynami Cristau, del mismo.

Otro, D. Luis Farré Pons, del mismo.

Otro, D. Juan Millán Ciosa, del mismo.

Otro, D. José Álvarez Camina, del Distrito de Oviedo.

Otro, D. David Pérez Parra, del Distrito de Barcelona.

Al Regimiento de Artillería núm.

Alférez eventual de complemento de Artillería D. Gerardo Sotelo Barri del Distrito de Madrid.

Otro, D. Gonzalo López Hernández del mismo.

Otro, D. Juan Giralt Thovar, del mismo.

Otro, D. Francisco Rubio Marín del Destacamento de Córdoba.

Otro, D. Juan Trullots Alemany del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Luis Escrivá de Roma Quiriones, del mismo.

Otro, D. José Luis Rodríguez Ele del Distrito de Madrid.

Otro, D. Germán P. Mayoral Jará del mismo.

Otro, D. Abel Privat Casals del Distrito de Barcelona.

Otro, D. José Herrero Camina, del Distrito de Oviedo.

Otro, D. Ignacio Olave Salcedo, Destacamento de Bilbao.

Otro, D. Cayetano Cardelus Barveni, del Distrito de Barcelona.

Al Regimiento de Artillería núm.

Alférez eventual de complemento de Artillería D. Juan M.^a Amat de Mar del Distrito de Barcelona.

Al Regimiento de Artillería núm.

Alférez eventual de complemento de Artillería D. Pedro Taracena Galva del Distrito de La Laguna.

Otro, D. Luis Xicola Fernández, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Alberto Oller Vallejo, del mismo.

Otro, D. Ángel Cebollada Loides del mismo.

Otro, D. Juan Durán Martínez, del mismo.

Otro, D. José Prat Calveras, del mismo.

Otro, D. Mariano Fillola Camas, del mismo.

Otro, D. Ricardo de Diego Gómez del mismo.

Al Regimiento de Artillería núm.

Alférez eventual de complemento de Artillería D. Jesús Taboada Blanco del Distrito de Santiago.

Al Regimiento de Artillería núm.

Alférez eventual de complemento de Artillería D. Miguel Tellechea del Destacamento de Bilbao.

Otro, D. Ignacio Arrillaga González, del mismo.

Otro, D. Rafael Zaragüeta del mismo.

Al Regimiento de Artillería núm. 25

Alférez eventual de complemento de Artillería D. José Jiménez Perálta, del Distrito de Granada.

Otro, D. José Pérez Valle, del Destacamento de Bilbao.

Otro, D. José Echeverría Monteveña, del mismo.

Otro, D. Fernando Echepare Díaz, del mismo.

Al Regimiento de Artillería núm. 26

Alférez eventual de complemento de Artillería D. José Rodríguez Fontecha, del Distrito de Valladolid.

Otro, D. Angel Suescun Montes, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Francisco Oregui Galaxarra, del Destacamento de Bilbao.

Otro, D. Ramón Rodríguez Rodicio, del Distrito de Valladolid.

Regimiento de Artillería Lanzacohetes

Alférez eventual de complemento de Artillería D. Angel Lumbleras Cobo, del Destacamento de Bilbao.

Otro, D. César García Lorente, del Distrito de Barcelona.

Al Regimiento de Artillería núm. 28

Alférez eventual de complemento de Artillería D. Guillermo Carbajal López, del Distrito de Santiago.

Al Regimiento de Artillería núm. 41

Alférez eventual de complemento de Artillería D. Pedro Clemente Rodríguez, del Distrito de Salamanca.

Otro, D. Manuel Ramos López, del Distrito de Barcelona.

Al Regimiento de Artillería núm. 42

Alférez eventual de complemento de Artillería D. Manuel Calvo Moya, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Manuel Mayol Fernández, del Distrito de Barcelona.

Al Regimiento de Artillería núm. 46

Alférez eventual de complemento de Artillería D. Eduardo Bengoa Arfón, del Destacamento de Bilbao.

Otro, D. Francisco Alonso García, del mismo.

Otro, D. José Zalacain Beloqui, del mismo.

Otro, D. Joaquín Aperrribay Zubilaga, del mismo.

Al Regimiento de Artillería núm. 47

Alférez eventual de complemento de Artillería D. Antonio Jiménez Gómez, del Distrito de Salamanca.

Otro, D. Mariano Sanz Montero, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Pedro Ferrer Solar, del mismo.

Otro, D. Juan Montseny Pujals, del mismo.

Otro, D. Vicente Rodríguez Amat, del mismo.

Al Regimiento de Artillería de Información y Localización

Alférez eventual de complemento de Artillería D. José M.ª Solé Olivari, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Fernando Gómez García, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Antonio Oriñuela Segales, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. José Barrientos Fernández-Salguero, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Justo Soto Fernández, del Distrito de Barcelona.

Al Regimiento de Artillería núm. 63

Alférez eventual de complemento de Artillería D. Juan Quintana Aldao, del Destacamento de Bilbao.

Otro, D. Juan Urquiza Recalde, del mismo.

Otro, D. Jesús Arámbarri Abarizqueta, del mismo.

A la Agrupación Mixta de Artillería número 1

Alférez eventual de complemento de Artillería D. José Delgado Cuenca, del Distrito de Granada.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 92

Alférez eventual de complemento de Artillería D. Ramón León Pastor, del Distrito de Barcelona.

Al Regimiento de Artillería núm. 93

Alférez eventual de complemento de Artillería D. Francisco López Posadas, del Distrito de Granada.

Al Regimiento de Artillería núm. 94

Alférez eventual de complemento de Artillería D. Manuel Barreto Avero, del Distrito de La Laguna. (Derecho preferente para Canarias.)

AUTOMOVILLISMO

A la Unidad de Automóviles de la Comandancia General de Ceuta

Alférez eventual de complemento de Artillería D. Salvador Píaxats Ollé, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Elías Serra Monfort, del mismo.

A la Unidad de Automóviles de la Comandancia General de Melilla

Alférez eventual de complemento de Artillería D. Juan Manuel Pursals Pons, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Fernando Olloquiogui González, del Destacamento de Bilbao.

A la Base de Parque y Talleres de Baleares

Alférez eventual de complemento de Artillería D. César Laourre Barja, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Pedro Valeri Fuste, del mismo.

A la Base de Parque y Talleres de Torrejón de Ardoz

Alférez eventual de complemento de Artillería D. Tomás Escriche Serrano, del Destacamento de Bilbao.

A la Base de Parque y Talleres de Villaverde

Alférez eventual de complemento de Artillería D. Juan Alguero Puidallivó, del Distrito de Barcelona.

A la Base de Parque y Talleres de Córdoba

Alférez eventual de complemento de Artillería D. José Oriol Juglar Banyeras, del Distrito de Barcelona.

A la Base Mixta de Carros y Tractores de Segovia

Alférez eventual de complemento de Artillería D. Manuel García Gallego, del Distrito de Valladolid.

A la Base de Parque y Talleres de la 3.ª Región Militar

Alférez eventual de complemento de Artillería D. Jaime Monjornes Jaca, del Distrito de Barcelona.

A la Base de Parque y Talleres de la 4.ª Región Militar

Alférez eventual de complemento de Artillería D. Juan Coloma Pascual, del Distrito de Barcelona.

A la Base de Parque y Talleres de la 5.ª Región Militar

Alférez eventual de complemento de Artillería D. José Vila Rdaga Casacuberta, del Distrito de Barcelona.

A la Base de Parque y Talleres de la 6.ª Región Militar

Alférez eventual de complemento de Artillería D. Juan Hernani Ienza, del Destacamento de Bilbao.

A la Base de Parque y Talleres de la 7.ª Región Militar

Alférez eventual de complemento de Artillería D. Valentín Sánchez Alonso, del Distrito de Valladolid.

*A la Base de Parque y Talleres de la
8.ª Región Militar*

Alférez eventual de complemento de Artillería D. Jesús Montero López, del Distrito de Salamanca.

ESCALA ANTIÁEREA

*A la Agrupación Mixta de Artillería
número 1*

Alférez eventual de complemento de Artillería D. Enrique Plans Argente, del Distrito de Barcelona.

*Al Regimiento Mixto de Artillería
número 1*

Alférez eventual de complemento de Artillería D. Feliciano Catalina Anunciabay, del Distrito de Madrid.
Otro, D. Gabriel Mendizábal Arabola, del Distrito de Zaragoza.

*Al Regimiento Mixto de Artillería
número 2*

Alférez eventual de complemento de Artillería D. Esteban Morros Farré, del Distrito de Barcelona.
Otro, D. Juan Garriga Rodergas, del mismo.

*Al Regimiento Mixto de Artillería
número 3*

Alférez eventual de complemento de Artillería D. Santiago Miralda Prat, del Distrito de Barcelona.
Otro, D. José M.ª Dinares Bartoll, del mismo.

*Al Regimiento Mixto de Artillería
número 5*

Alférez eventual de complemento de Artillería D. José Manuel Martínez Brillias, del Distrito de Barcelona.
Otro, D. Enrique Rodo Puigoriol, del mismo.
Otro, D. Pedro Serra Mur, del mismo.

*Al Regimiento Mixto de Artillería
número 6*

Alférez eventual de complemento de Artillería D. Ramón Martí Bárbara, del Distrito de Barcelona.

*Al Regimiento Mixto de Artillería
número 7*

Alférez eventual de complemento de Artillería D. Ramón Martí Raboso, del Distrito de Barcelona.
Otro, D. José M.ª Martí Urrutia, del mismo.

*Al Regimiento Mixto de Artillería
número 91*

Alférez eventual de complemento de Artillería D. Abel de Más Bach, del Distrito de Barcelona.

*Al Regimiento Mixto de Artillería
número 92*

Alférez eventual de complemento de Artillería D. Veremundo Bertrán Vilaseca, del Distrito de Barcelona.

*Al Regimiento Mixto de Artillería
número 93*

Alférez eventual de complemento de Artillería D. Pablo Angulo Oncajo, del Distrito de Barcelona.
Otro, D. Jaime Permanyer Argelaguet, del mismo.

*Al Regimiento Mixto de Artillería
número 94*

Alférez eventual de complemento de Artillería D. Francisco Fargas Ferrer, del Distrito de Barcelona.
Otro, D. Jorge Jantue Anro, del mismo.

Al Regimiento de Artillería núm. 71

Alférez eventual de complemento de Artillería D. José Luis Zatarain Iglesias, del Distrito de Madrid.
Otro, D. Marcelo Corominas Ciurana, del mismo.
Otro, D. Joaquín Sangenis Tuneu, del Distrito de Barcelona.
Otro, D. Emilio Padilla Alvite, del Distrito de Madrid.
Otro, D. Emilio Fábregas Pujol, del Distrito de Barcelona.
Otro, D. Ramón Teixidor Forgas, del mismo.

Al Regimiento de Artillería núm. 72

Alférez eventual de complemento de Artillería D. Roberto Carulla Vives, del Distrito de Barcelona.
Otro, D. Juan Pujol Prat, del mismo.
Otro, D. José Quert Pujol, del mismo.
Otro, D. Domingo Nicolás González, del mismo.
Otro, D. Luis Pagés Romani, del mismo.

Al Regimiento de Artillería núm. 73

Alférez eventual de complemento de Artillería D. Ramón Pons Fernández, del Distrito de Barcelona.
Otro, D. Juan Espulgas Renaldas, del mismo.
Otro, D. Juan Menéndez Gómez, del mismo.

Al Regimiento de Artillería núm. 74

Alférez eventual de complemento de Artillería D. José Planas Bertrán, del Distrito de Barcelona.
Otro, D. José Ortega Gutiérrez, del mismo.
Otro, D. José M.ª Rabasa Mayral, del mismo.

Otro, D. Emilio Ramón Morro, del mismo.

Otro, D. José Calasanz Peradejordi Guanabéns, del mismo.

Otro, D. Jaime Alemany Riera, del mismo.

Otro, D. Roberto Mourared Canak, del mismo.

*Al Regimiento de Artillería núm. 75
Plana Mayor y Grupo I*

Alférez eventual de complemento de Artillería D. José Lloret Arenas, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Pedro Martínez de Arribas, del mismo.

*Al Regimiento de Artillería núm. 76
Grupo II*

Alférez eventual de complemento de Artillería D. Pedro Gamisáns Casayas, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Emilio Burguera Laguna, del mismo.

*Al Regimiento de Artillería núm. 77
Grupo III*

Alférez eventual de complemento de Artillería D. Luis Jiménez-Iglesias Santonja, del Distrito de Barcelona.
Otro, D. Diógenes Vidal Vila, del mismo.

*Al Regimiento de Artillería núm. 78
Grupo IV*

Alférez eventual de complemento de Artillería D. José Guisilán Ruiz, del Distrito de Barcelona.
Otro, D. Teodoro Prat Busquets, del mismo.

*Al Regimiento de Artillería núm. 79
Grupo V*

Alférez eventual de complemento de Artillería D. Manuel Igea García, del Distrito de Madrid.
Otro, D. Manuel Alfonso Cuadrillero, del mismo.

*Al Grupo Independiente de Artillería
Antiáerea I*

Alférez eventual de complemento de Artillería D. Luis Alonso Sánchez de Molina, del Distrito de Madrid.

*Al Grupo Independiente de Artillería
Antiáerea II.*

Alférez eventual de complemento de Artillería D. Joaquín Muriel Surroca, del Distrito de Barcelona.

ESCALA DE COSTA

*Al Regimiento Mixto de Artillería
número 1*

Alférez eventual de complemento de Artillería D. Pelayo Martínez Regidor, del Destacamento de Bilbao.

Otro, D. José Campino Riaño, del mismo.

Otro, D. Guillermo Ozaita Ozaita, del mismo.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 2

Alférez eventual de complemento de Artillería D. José Antonio Fortuño Ochoa, del Destacamento de Bilbao.

Al Regimiento de Artillería núm. 3

Alférez eventual de complemento de Artillería D. José Eizaguirre Basterrechea, del Destacamento de Bilbao.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 4

Alférez eventual de complemento de Artillería D. Eduardo García Vinuesa, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Jorge Salinas Alonso, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Jacinto de Juan Bilbatua, del Destacamento de Bilbao.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 5

Alférez eventual de complemento de Artillería D. Aquilino Campa Martín, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Jesús M.ª Bilbao Eguiguren, del Destacamento de Bilbao.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 6

Alférez eventual de complemento de Artillería D. Javier González Murgolloberea, del Destacamento de Bilbao.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 7

Alférez eventual de complemento de Artillería D. José Portabella Pons, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Juan Montaner Anglada, del mismo.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 91

Alférez eventual de complemento de Artillería D. Enrique López Codes, del Destacamento de Bilbao.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 92

Alférez eventual de complemento de Artillería D. Camilo Vilaplana Ribas, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. José Uriarte Ortiz, del Destacamento de Bilbao.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 93

Alférez eventual de complemento de Artillería D. Francisco de Asís Gu-

rrea-Nozaleda Asensio, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Ricardo Unceta - Barrenechea Echevarría, del Destacamento de Bilbao.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 94

Alférez eventual de complemento de Artillería D. Pedro Baurier Marnet, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Fernando Doussinague Pérez de Irada, del Destacamento de Bilbao.

FORZOSOS

ESCALA DE CAMPAÑA

Al Regimiento de Artillería núm. 20

Alférez eventual de complemento de Artillería D. Joaquín Sabater Alonso, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Alberto Ramón Jorda, del mismo.

Otro, D. José Martínez Collados, del mismo.

Otro, D. Vicente Fernández Pérez, del Distrito de Oviedo.

Otro, D. Pedro Porlant Rubio, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Manuel Moreno Acevedo, del Distrito de Sevilla.

Al Regimiento de Artillería núm. 21

Alférez eventual de complemento de Artillería D. Juan Xapelli Pala, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Francisco Oliveras Belmonte, del mismo.

Otro, D. Rafael Martín Farías, del mismo.

Otro, D. Juan L. Valles Ferrer, del mismo.

Otro, D. Felipe Jayo Bilbao, del Destacamento de Bilbao.

Otro, D. Alejo Sort Sort, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Jaime Lloret Prunes, del mismo.

Al Regimiento de Artillería núm. 24

Alférez eventual de complemento de Artillería D. Juan Dalmau Baguena, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Francisco del Ríovero Herrera, del Destacamento de Bilbao.

Al Regimiento de Artillería Lanzacohetes

Alférez eventual de complemento de Artillería D. Alberto Sánchez Gallego, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Juan Manuel Veyrat García, del Distrito de Sevilla.

Otro, D. José Ponce de Toro, del mismo.

Al Regimiento de Artillería núm. 29

Alférez eventual de complemento de Artillería D. Sabino Unzueta Urizar-

barrena, del Destacamento de Bilbao.

Otro, D. José Galí Sala, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Cayo Martín Aller, del Destacamento de Bilbao.

Otro, D. Alfonso Gibert Masvidal, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Juan Yeregui Otaño, del Destacamento de Bilbao.

Otro, D. Juan Queralt Vidal, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. José Sala Garnea, del mismo.

A la Unidad de Instrucción de la Escuela Militar de Montaña

Alférez eventual de complemento de Artillería D. Julio de Mesa Tarazona, del Distrito de Madrid.

Otro, D. José González Díez, del mismo.

Otro, D. Darío Otaí Ciria, del Destacamento de Pamplona.

SANIDAD MILITAR

A la Agrupación de Sanidad Militar número 1

Alférez eventual de complemento de Artillería D. Francisco Mora Canet, del Distrito de Valencia.

FARMACIA MILITAR

A la Farmacia del Hospital Militar de Santiago de Compostela

Alférez eventual de complemento de Artillería D. Miguel Gil Pirilla, del Distrito de Madrid.

A la Farmacia del Hospital Militar de Granada

Alférez eventual de complemento de Artillería D. Pedro Bambá Durán, del Distrito de Granada.

DEFENSA QUIMICA

Al Regimiento de Defensa Química

Alférez eventual de complemento de Artillería D. Enrique Sirasols Ambrós, del Distrito de Barcelona.

ESCALA ANTIAEREA

Al Regimiento Mixto de Artillería número 4

Alférez eventual de complemento de Artillería D. Julio Caballero Fernández, del Distrito de Madrid.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 6

Alférez eventual de complemento de Artillería D. Gregorio Menor de Gaspar Magán, del Distrito de Madrid.

Al Regimiento de Artillería núm. 73

Alférez eventual de complemento de Artillería D. Arcadio García Zaragoza, del Distrito de Zaragoza.

Otro, D. Eduardo Ribas Torrent, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Rafael Morilla Soler, del mismo.

Otro, D. Pedro Vernis Sendera, del mismo.

Madrid, 23 de abril de 1960.

BARROSO

Para cubrir las vacantes de provisión normal anunciadas por Orden de 23 de marzo de 1960 (D. O. número 70), y con el fin de completar su servicio militar, pasan destinados a los Cuerpos que se indican, los sargentos de complemento de Artillería que a continuación se relacionan, los cuales efectuarán su incorporación en primero de mayo próximo.

VOLUNTARIOS

ESCALA DE COSTA

Al Regimiento Mixto de Artillería número 1

Sargento de complemento de Artillería D. Juan Marinello Amat, del Distrito de Barcelona.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 5

Sargento de complemento de Artillería D. Ricardo Boya Soler, del Distrito Universitario de Barcelona.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 6

Sargento de complemento de Artillería D. Alfredo Gutiérrez Escena, del Distrito de Barcelona.

ESCALA ANTIAEREA

Al Regimiento de Artillería núm. 73

Sargento de complemento de Artillería D. Juan García Alvarez, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Manuel García Gracia, del Distrito de Zaragoza.

Al Regimiento de Artillería núm. 74

Sargento de complemento de Artillería D. José María Hernández Roldán, del Distrito de Madrid.

Al Regimiento de Artillería núm. 75 (Grupo III)

Sargento de complemento de Artillería D. Fabián Abaroa Carrasquero, del Distrito de Barcelona.

Al Regimiento de Artillería núm. 75 (Grupo V)

Sargento de complemento de Artillería D. Domingo Ranjel Barrientos, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Ricardo Zúñiga Barahona, del Distrito de Madrid.

ESCALA DE CAMPANA

Al Regimiento de Artillería núm. 11

Sargento de complemento de Artillería D. Pascual Lagrera Ferrer, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Baldomero Prados España.

Otro, D. Ricardo Ruiz Jorrín, del Distrito de Madrid.

Al Regimiento de Artillería núm. 14

Sargento de complemento de Artillería D. Eduardo Martínez Sabido, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Alvaro Juez García, del Distrito de Bilbao.

Otro, D. Mariano Sío Grova, del Distrito de Santiago.

Al Regimiento de Artillería núm. 17

Sargento de complemento de Artillería D. Luis Marín López, del Distrito de Granada.

Otro, D. Enrique Bernal Crespo, del Distrito de Murcia.

Otro, D. Manuel Cosme Martín, del Distrito de Salamanca.

Al Regimiento de Artillería núm. 23

Sargento de complemento de Artillería D. Antonio Menéndez Alquézar, del Distrito de Barcelona.

Al Regimiento de Artillería núm. 24

Sargento de complemento de Artillería D. Luis Peña Ganchegui, del Distrito de Madrid.

Al Regimiento de Artillería núm. 63

Sargento de complemento de Artillería D. Santiago Díez Anta, del Distrito de Madrid (efectuará las prácticas en los meses de julio y agosto de los años 1960-61).

Al Regimiento de Artillería núm. 93

Sargento de complemento de Artillería D. Luis Cola Benítez, del Distrito de La Laguna (derecho preferente).

Al Regimiento de Artillería núm. 94

Sargento de complemento de Artillería D. Pedro Rodríguez Frías, del Distrito de La Laguna (derecho preferente).

INTENDENCIA

A la Agrupación de Intendencia número 1

Sargento de complemento de Artillería D. Manuel Ferrer Mollet, del Distrito de Barcelona.

DEFENSA QUIMICA

Al Regimiento de Defensa Química

Sargento de complemento de Artillería D. Enrique Visa Morro, del Distrito de Barcelona.

AUTOMÓVILISMO

A la Unidad de Automóviles de la 11 División

Sargento de complemento de Artillería D. Miguel Pardina Plaús, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Manuel Riera Puerta, del Distrito de Oviedo.

FORZOSOS

ESCALA ANTIAEREA

Al Regimiento de Artillería núm. 74

Sargento de complemento de Artillería D. Antonio Orpez Asensi, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Manuel Baylina Flotat, del Distrito de Barcelona.

Al Regimiento de Artillería núm. 75 (Grupo III)

Sargento de complemento de Artillería D. Florián Tejerizo Alcalá, del Distrito de Madrid.

ESCALA DE CAMPANA

Al Regimiento de Lanzacohetes

Sargento de complemento de Artillería D. Juan Vila Barón, del Distrito de Barcelona.

Al Regimiento de Artillería núm. 46

Sargento de complemento de Artillería D. Vicente Alpuente Berdajo, del Distrito de Valencia.

AUTOMOVILISMO

A la Unidad de Automóviles de la 11 División

Sargento de complemento de Artillería D. Carlos Naudín Ferrer, del Distrito de Barcelona.

Madrid, 21 de abril de 1960.

BARROSO



INGENIEROS

Distintivos

Se concede autorización para usar sobre el uniforme el distintivo correspondiente de oficial de radio de microondas obtenido en el curso desarrollado en la Escuela de Transmisiones del Ejército de U. S. A., al capitán de Ingenieros D. Antonio Martín Larraudi, con destino en comisión en la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército.

Madrid, 22 de abril de 1960.

BARROSO

Escala de complemento

Destinos

Para cubrir las vacantes de provisión normal, anunciadas por Orden de 30 de marzo de 1960 (D. O. número 76), pasan destinados para realizar las prácticas reglamentarias en las Unidades que se indican, los alféreses eventuales de complemento de Ingenieros que a continuación se relacionan, los cuales efectuarán su incorporación al Cuerpo de su destino el día 1 de mayo próximo.

Los destinados a Unidades de Montaña que no hayan acreditado la aptitud física necesaria para servir en las mismas, antes de ser pasaportados, sufrirán el reconocimiento médico correspondiente, dando cuenta a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), las autoridades militares de quienes dependan en el plazo de ocho días, de aquellos que no reúnan, al menos, la aptitud física media exigida para el servicio de dichas Unidades, los cuales no efectuarán su incorporación a los destinos concedidos hasta nueva Orden.

ZAPADORES

VOLUNTARIOS

Al Batallón de Zapadores de la División núm. 11 (E.)

Don José Álvarez Fernández, del Distrito de La Laguna.
Don Félix de la Torre Capetillo, del Destacamento de Bilbao.
Don Alfredo Morales Armas, del Distrito de La Laguna.

Al Batallón de Zapadores de la División núm. 22 (E.)

Don Diego Cañavate Ros, del Distrito de Murcia.

Don Pablo Vélez González, del Destacamento de Bilbao.

Al Batallón de Zapadores de la División núm. 41 (T)

Don Guillermo Canales Mañe, del Distrito de Barcelona.

Don Jaime Bailart Farre, del mismo.

Don Enrique Eizmendi Idiáquez, del Destacamento de Bilbao.

Al Batallón de Zapadores de la División núm. 71 (T.)

Don Luis Guibelaide Regueiro, del Destacamento de León.

Don José Villarrubia Sampayo, del Destacamento de Córdoba.

Don José Brunet Coll, del Distrito de Barcelona.

Al Batallón de Zapadores de la División núm. 81 (T)

Don Antonio Cros Espiga, del Distrito de Barcelona.

Al Batallón de Zapadores de la División núm. 91 (T.)

Don Enrique Dasca Durán, del Distrito de Barcelona.

Don Miguel Fabregat Figueres, del Distrito de Barcelona.

Don Pedro Antona Viou, del Distrito de Barcelona.

Al Batallón de Zapadores de la División de Montaña núm. 42

Don Alberto Llobet Bafllori, del Distrito de Barcelona. (Concedida prórroga de incorporación a Cuerpo en dos periodos bimestrales de verano, correspondiente a los meses de julio y agosto 1960-61).

Don Alberto Arenas Núez, del Distrito de Barcelona.

Don Juan Sansegundo Poveda, del mismo.

Al Batallón de Zapadores de la División de Montaña núm. 51

Don Javier Ugalde Carazo del Destacamento de Bilbao.

Don Serafín García Santamaría, del mismo.

Al Batallón de Zapadores de la División de Montaña núm. 52

Don Manuel Martín Rivas, del Distrito de Madrid.

Don Pedro Desongles Semells, del Distrito de Barcelona.

Al Batallón de Zapadores de la División de Montaña núm. 62

Don José Alonso González, del Destacamento de Córdoba.

Don Joaquín Martínez Clavería, del Distrito de Barcelona.

Don José Hernández Martín, del Destacamento de Bilbao.

Don Roberto Bargallón Iniguez, del Distrito de Barcelona.

A la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División Acorazada

Don Joaquín Fernández López, del Destacamento de Córdoba.

Don Francisco Carrasco Gallardo, del mismo.

A la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Caballería

Don Salvador Mir Pallardo, del Distrito de Barcelona.

Al Regimiento de Especialidades de Ingenieros para Ejército

Don Pedro Domenech Orozco, del Distrito de Barcelona.

Al Regimiento de Zapadores núm. 1 para Cuerpo de Ejército

Don Manuel Vázquez Correa, del Distrito de Sevilla.

Don José Jaráz Cerdán, del Distrito de Madrid.

Don Andrés Carrillo de Albornoz Galbeño, del Distrito de Madrid.

Don Jesús Astigarraga Eizaguirre, del Distrito de Barcelona.

Al Regimiento de Zapadores núm. 4 para Cuerpo de Ejército

Don Cayetano Calzada Esteve, del Distrito de Barcelona.

Don Jorge Alvarez Serra, del mismo.

Don Jorge Forgas Puigvert, del mismo.

Don Juan Gallego Delgado, del mismo.

Al Regimiento de Zapadores núm. 6 para Cuerpo de Ejército

Don José Nicolás Gutiérrez, del Destacamento de Bilbao.

Don Pedro Sáenz de Lafuente Ortiz, del Destacamento de Bilbao.

A la Agrupación de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles

Don Martín Moreno Alcelay, del Distrito de Madrid.

Don Manuel González Arias, del Destacamento de Córdoba.

Don Angel Pascual Mugica, del Destacamento de Bilbao.

Don Francisco Bernabe Bernardo, del Distrito de Madrid.

Don Sebastián Puche Vergara, del Distrito de La Laguna.

Don Emilio Cachorro Rodríguez, del Distrito de Madrid.

A la Agrupación de Zapadores Ferroviarios

Don Félix Criado Alberruche, del Distrito de Madrid.

Don Manuel González González, del Destacamento de Córdoba.

Don Carlos Schonfeldt Machado, del Distrito de La Laguna.

Don Antonio Cortés Munilla, del Destacamento de Córdoba.

Don Jorge Rojas Hernández, del Distrito de La Laguna.

Don José Murillo Mágina, del Destacamento de Córdoba.

A la Agrupación Mixta de Ingenieros de Baleares

Don Timoteo Peña Arias, del Distrito de Madrid.

Don Vicente Colomar Cerrada, del Distrito de Murcia.

Al Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias

Don Luis Cáceres Guimera, del Distrito de Madrid (derecho preferente).

Don Carlos Valentín Santana, del Distrito de La Laguna (derecho preferente).

A la Unidad Especial de la Escuela Militar de Montana

Don Emilio Costabella Pont, del Distrito de Barcelona.

Don Alberto Garrigas Roderga, del Distrito de Barcelona.

FORZOSOS**A la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División Acorazada**

Don Juan López Quinto, del Destacamento de Córdoba.

Don Felipe Tura Bussallen del Distrito de Barcelona.

Don Mariano Guerrero Lobo, del Destacamento de Bilbao.

Don Ricardo Villar Torres, del Distrito de Barcelona.

A la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Caballería

Don Vicente Cosmen Alvarez, del Destacamento de León.

Don Jorge Cámara Zuazo, del Destacamento de Bilbao.

Don José Viejo Carrasco, del Destacamento de León.

Don Ramón Aranzastí Fernández, del Destacamento de Bilbao.

Don Alejandro Zuazua García, del Distrito de Barcelona.

Don Isidro Barrio Maestro, del mismo.

Al Regimiento de Especialidades de Ingenieros para Ejército

Don Juan Moreno Pérez, del Distrito de Madrid. (Concedida prórroga

de incorporación a Cuerpo hasta el día 1 de febrero de 1961.)

TRANSMISIONES**VOLUNTARIOS****Al Batallón de Transmisiones de la División núm. 11 (E.)**

Don Pablo Pratmarso Martínez del Campo, del Distrito de Barcelona.

Don Juan Pereda Marín, del Distrito de Sevilla.

Al Batallón de Transmisiones de la División núm. 22 (E.)

Don José Pascual Alemán, del Distrito de Salamanca.

Don Jesús Gómez Llona, del Destacamento de Bilbao.

Al Batallón de Transmisiones de la División núm. 61 (T.)

Don Carmelo del Valle Cenicacelaya, del Destacamento de Bilbao.

Al Batallón de Transmisiones de la División núm. 71 (T.)

Don Julio Gonzalo González, del Distrito de Madrid.

Al Batallón de Transmisiones de la División núm. 91 (T.)

Don Jaime Tinto Gotséns del Distrito de Barcelona (concedida prórroga de incorporación a Cuerpo hasta el día 1 de junio de 1960).

Al Batallón de Transmisiones de la División de Montaña núm. 42

Don Francisco Prous Mendoza, del Distrito de Barcelona.

Don Juan Maragall Marfa, del Distrito de Barcelona.

Al Batallón de Transmisiones de la División de Montaña núm. 51

Don Rafael Jaén Díez, del Distrito de Madrid.

Don José Contreas Olía, del Distrito de Barcelona.

Al Batallón de Transmisiones de la División de Montaña núm. 62

Don Francisco Ruiz Ogarrío Herrero, del Destacamento de Bilbao.

Don Javier Olacía Irazabal, del Destacamento de Bilbao.

A la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División Acorazada

Don Juan Moral González, del Distrito de Madrid.

Don Arturo García González, del Distrito de Oviedo.

Otro, D. Claudio Rivera Torroná, del Distrito de Madrid.

Don Joaquín Platero Roig, del mismo.

A la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Caballería

Don José Aparicio Fuertes, del Distrito de Oviedo.

Don Julián Jiménez Alonso, del Distrito de Madrid.

Don Santiago Sotes Vera, del Destacamento de Bilbao.

Don Carlos Almaraz Merino, del Distrito de Madrid.

Al Regimiento de Transmisiones para Ejército

Don Luis Pastor Garrido, del Distrito de Madrid.

Don Mariano Presencio Ortega, del Destacamento de Bilbao.

Don Andrés Gómez Pitarch, del Distrito de Madrid.

Don Domingo Vila Carro, del mismo.

Don Juan Pastor Merino, del mismo.

Al Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones

Don Mariano Mayayo Bella, del Distrito de Madrid.

Don Lucio Lozano Alpuente, del mismo.

Don Ceferino Berral Berral, del Destacamento de Córdoba.

Don José Gómez Miñana, del Distrito de Valencia.

Don José Pérez Domínguez, del Distrito de Valladolid.

Don José Segura Nájera, del Distrito de Madrid.

Don José Ruiz Hickey, del mismo.

Don Angel Lázaro Sala, del Distrito de Valencia.

Don Rafael Plana Abadía, del Distrito de Barcelona.

Don Ricardo Díez González, del Distrito de Valencia.

Don Juan Sauret Peres, del Distrito de Barcelona.

Don Joaquín Ferrando Server, del Distrito de Valencia.

Don Luis Muñoz Fernández, del Distrito de Madrid.

Don Enrique Gimeno Cumplido, del Distrito de Madrid.

Don Jesús Seco Santos, del Distrito de Salamanca.

Don Tomás Alejandro Ibarquien, del Destacamento de Bilbao.

Don Francisco Fernández Payán de Tejada, del Distrito de Barcelona.

Don Pastor Ortiz de Zárate Zabivar, del Destacamento de Bilbao.

Al Regimiento de Transmisiones número 1 para Cuerpo de Ejército

Don Miguel Serra Martí, del Distrito de Barcelona.

Don José Vicente Heredia, del Distrito de Madrid.
Don Jorge Vila. Grafulla, del Distrito de Barcelona.

Al Regimiento de Transmisiones número 2 para Cuerpo de Ejército

Don Enrique Vigas Pujol, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Demetrio Giménez Aligue, del mismo.

Don Félix Cantabrana Mateo, del Distrito de Oviedo.

Al Regimiento de Transmisiones número 3 para Cuerpo de Ejército

Don Luis Garrido Arilla, del Distrito de Madrid.

Don Miguel Cameno García, del mismo.

A la Agrupación Mixta de Ingenieros de Baleares

Don José Fernández Alajbarrieta, del Destacamento de Bilbao.

Don Pedro Ripoll Lloret, del mismo.

Al Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias

Don Ignacio Gancedo Corbea, del Destacamento de Bilbao.

Don Julián Melgosa Suárez, del mismo.

A la Unidad Especial de la Escuela Militar de Montaña

Don Ernesto Casa Aruta, del Distrito de Barcelona.

Don Alberto Solá Trill, del mismo.

AUTOMOVILISMO

VOLUNTARIOS

A la Escuela de Automovilismo del Ejército

Don Luis Jacas Marcer, del Distrito de Barcelona.

FORZOSOS

Al Regimiento de Automóviles de la Reserva General

Don Francisco Dalmau Serra, del Distrito de Barcelona.

Al Parque Central de la Dirección General de Transportes

Don Juan López Bahamonde, del Distrito de La Laguna.

Madrid, 23 de abril de 1960.

BARROSO



MUTILADOS DE GUERRA POR LA PATRIA

Condecoraciones

Se concede autorización para usar sobre el uniforme la Cruz de Caballero de Cisneros, de la cual se halla en posesión, al comandante de Infantería, caballero mutilado permanentemente D. Francisco de las Heras Peñayo, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Lugo.

Madrid, 22 de abril de 1960.

BARROSO

Se concede autorización para usar sobre el uniforme la Cruz Distinguida de segunda clase de San Raimundo de Peñafort, de la cual se halla en posesión, al comandante de Caballería, caballero mutilado permanentemente D. Eustasio Villanueva Vadillo, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Guerra por la Patria de Madrid.

Madrid, 22 de abril de 1960.

BARROSO

Medallas de Sufrimientos por la Patria

Por Orden de 9 de octubre de 1947 («Boletín Oficial del Estado» número 364), le fué concedida la Medalla de Sufrimientos por la Patria, con cinta amarilla, al hoy capitán de Infantería, caballero mutilado de guerra por la Patria D. Antonio Rey González-Larrinaga, adscrito a la Jefatura Provincial de Zaragoza, y comprobado documentalmente que después de haber sido dado de alta de sus heridas, recayó causando cuarenta hospitalidades más, se amplía la mencionada Orden en el sentido de que la pensión que percibió anexa a la expresada recompensa, debe ser incrementada en 1.875 pesetas.

Madrid, 19 de abril de 1960.

BARROSO



CUERPO JURIDICO MILITAR

Destinos

Como resultado del anuncio de vacantes efectuado por Orden de 24 de marzo último (D. O. núm. 71), se destina con carácter voluntario a la Se-

cretaría de Justicia de la 1.ª Región Militar, al teniente coronel auditor de la Escala activa D. José Barcina Rodríguez, de la Auditoría de Guerra de la citada 1.ª Región Militar.
Madrid, 22 de abril de 1960.

BARROSO

Como resultado del anuncio de vacantes efectuado por Orden de 24 de marzo último (D. O. núm. 71), se destina con carácter voluntario a la Secretaría de Justicia de la 8.ª Región Militar, al teniente coronel auditor de la Escala activa D. Juan González-Régueras y Losada, de la Auditoría de Guerra del Ejército del Norte de África.

Madrid, 22 de abril de 1960.

BARROSO

Vacantes de destino

De provisión normal.

Una de comandante auditor de la Escala activa, existen en la Auditoría de Guerra de la 2.ª Región Militar.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo: Quince días naturales.

Madrid, 22 de abril de 1960.

BARROSO

Aptitud para el ascenso

Se declaran aptos para el ascenso a jefe del Cuerpo Jurídico Militar a los capitanes auditores que a continuación se relacionan, que han superado el curso de aptitud celebrado en cumplimiento de la Orden de convocatoria de 5 de agosto de 1959 (DIARIO OFICIAL núm. 175).

Escala activa

Capitán auditor D. Julio Nogales Durán.

Otro, D. Félix Bosque Túrrez.

Otro, D. Joaquín Cassinello Pujales.

Otro, D. Domingo Pereda Salvador.

Otro, D. Antonio Martí Coll.

Otro, D. Juan Cortés Álvarez de Miranda.

Otro, D. Fernando Bartolomé Martínez.

Otro, D. Gabriel Alvear Casanueva.

Madrid, 22 de abril de 1960.

BARROSO

ADVERTENCIA.—En la página 443 se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno que se refiere al teniente coronel auditor D. José Luis Marchesi Vallejo.



INTENDENCIA

Mandos

He designado para el mando del Grupo de Intendencia de la Comandancia General de Melilla, al teniente coronel de Intendencia (E. A.) don Miguel Ruano Beltrán, de la Jefatura de Almacenes y Pagaduría de los Servicios de Intendencia de la 5.ª Región Militar.

Madrid, 22 de abril de 1960.

BARROSO

Medallas de Sufrimientos por la Patria

Como comprendido en el apartado c) del artículo sexto del Reglamento aprobado por Orden de 11 de marzo de 1941 (D. O. núm. 59), se concede la Medalla de Sufrimientos por la Patria, al teniente de Intendencia D. Vicente Mateo Canalejo, con destino en la Unidad de Destinos del Centro Técnico de Intendencia, herido en acto de servicio el día 27 de abril de 1959. Debe percibir la pensión de 5.160 pesetas y la indemnización de 1.900 pesetas.

Madrid, 19 de abril de 1960.

BARROSO



INTERVENCION

Matrimonios

Con arreglo a la ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio con doña Emilia Ruiz López, al teniente interventor D. Primitivo Ruiz Huidobro, con destino en la Intervención General del Ejército.

Madrid, 21 de abril de 1960.

BARROSO



SANIDAD MILITAR

Retiros

Se concede el pase a la situación de retirado a voluntad propia, al te-

niente coronel médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar D. Antonio Linares Maza, en situación de supernumerario en la 9.ª Región Militar, con residencia en Málaga, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 22 de abril de 1960.

BARROSO

Vacantes de destino

De provisión normal. Una de comandante o capitán de Sanidad Militar (E. A.), no facultativa, que existe en el Instituto de Higiene Militar.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días

Madrid, 21 de abril de 1960.

BARROSO

De provisión normal para capitanes médicos.

(Hospital Militar Central «Gómez-Ulla».—Cuatro para médicos de guardia.

Documentación: Papeleta de destino. Plazo de admisión: Quince días. Madrid, 21 de abril de 1960.

BARROSO

Declaración de aptitud

Por haber sido declarados aptos en el curso de aptitud para el ascenso a jefe, convocado por Orden de 5 de agosto de 1959 (D. O. núm. 175), se declaran aptos para el ascenso cuando por antigüedad les corresponda, a los capitanes médicos (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar que a continuación se relacionan:

Capitanes médicos

Don Vicente Gallart González-Salazar.

Don Demetrio Arias Arias.

Don Francisco Rodríguez Morillo.

Don José Puentes Cao.

Don Camilo Vaamonde Mallo.

Don Francisco Maroto Grande.

Don Regino de Miguel Llorente.

Don Antonio Casorrán Martínez.

Don Bernardo Escudero Escudero.

Don José Pérez del Val.

Don Gerardo Sueiro Martínez.
Don José Pérez Benito.
Don Carlos de Arenal Simón.
Don Francisco Montoro González.
Don José Polo García.
Don Antonio Alonso Cochón.
Don Luis González Ortega.
Don Rafael Cuervo Cortés.
Don Jorge Sanz Tarongi.
Don Daniel Remón Lapieza.
Don Juan Llorente de Coca.
Don Maximiliano Martín Frutos.
Don Evillasio López Sánchez.
Don Aurelio Santos López.
Don Juan Conesa Anglés.
Don Julio Encinas Rodríguez.
Don José García Villarreal.
Don Antonio Gimeno Andrés.
Don Secundino Sáez García.
Don Fabián Ituarte y Alonso de Celada.

Madrid, 18 de abril de 1960.

BARROSO

Destinos

Como resultado del concurso anunciado por Orden de 1 de marzo próximo pasado (D. O. núm. 54), para cubrir vacantes de especialidades médicas, pasan destinados, con carácter voluntario, al Hospital Militar Central «Gómez-Ulla», para los Servicios que se indican, los oficiales médicos que a continuación se relacionan:

Para los Servicios de Oftalmología

Capitán médico D. Fernando Gómez de Liaño y Cobaleda, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar y agregado al mismo Hospital.

Para los Servicios de Higiene y Bacteriología (Medicina Preventiva)

Capitán médico D. Manuel Domínguez Carmona, de la misma situación que el anterior.

Madrid, 20 de abril de 1960.

BARROSO

Para cubrir la vacante de libre elección anunciada por Orden de 28 de enero próximo pasado (D. O. número 26), en la Academia de Infantería, pasa destinado, con carácter voluntario, el practicante de segunda D. Bonifacio Heras Herrero, del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión.

Madrid, 21 de abril de 1960.

BARROSO

Situaciones

Cesa en la situación que se le asignó por Orden de 24 de febrero próximo pasado (D. O. núm. 47), el capitán médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar D. Manuel López Astray, pasando a la de eventualmente a las órdenes del Teniente General Jefe del Ejército del Norte de África, plaza de Ceuta.

Madrid, 21 de abril de 1960.

BARROSO

Escala de complemento

Ceses

Cesa, a voluntad propia, en su destino el teniente médico de complemento D. José Zaragosi Moliner, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División núm. 31, quedando en la situación de disponible ajena al servicio activo que determina el párrafo último, artículo 15, de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. número 72, en la 3.ª Región Militar, con residencia en Valencia.

Madrid, 19 de abril de 1960.

BARROSO



CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO

Trienios

Con arreglo a lo que determinó la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los capellanes del Cuerpo Eclesiástico del Ejército que a continuación se relacionan:

Comandante capellán D. Eudocio Castañeda Delgado, del Servicio Geográfico del Ejército, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de mayo de 1960.

Un trienio por llevar tres años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de mayo de 1960

Teniente capellán D. Antonio Cerdá Bibiloni del Batallón de Cazadores Motorizado Albuera núm. II.

Otro, D. Francisco Ocaña Arroyo, del Regimiento Mixto de Ingenieros de la Comandancia General de Ceuta.

Otro, D. Horacio Pesquero Dominquez, del Batallón de Infantería Independiente Lanzarote núm. LIV.

Otro, D. Manuel Suárez Suárez, del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión.

Otro, D. Valeriano Urruchi Montoya, de la Colonia Infantil «General Varela».

Madrid, 22 de abril de 1960.

BARROSO

Destinos.

A propuesta del Vicario General Castrense, y con arreglo al artículo XII, apartado 1), del Convenio entre la Santa Sede y el Gobierno Español de 18 de octubre de 1950 (DIARIO OFICIAL núm. 263) y artículo 11 de la Orden de 24 de agosto de 1953 (D. O. núm. 197), pasan a prestar sus servicios en los destinos que se expresan los sacerdotes y religiosos profesos que a continuación se relacionan, los cuales disfrutará de la consideración de alférez, a todos los efectos, durante el tiempo de su permanencia en servicio, según determina el párrafo 4.º del citado artículo 11.

3.ª Región Militar

Don Angel Aguirre Alvarez, presbítero de la Diócesis de Teruel, perteneciente a la Caja de Recluta número 45, a las órdenes del Teniente Vicario de la 3.ª Región Militar.

5.ª Región Militar

Don Leandro Lop Moliner, coadjutor de la Parroquia de Andorra, de la Diócesis de Zaragoza, perteneciente a la Caja de Recluta núm. 45, a las órdenes del Teniente Vicario de la 5.ª Región Militar.

6.ª Región Militar

Don Francisco A. Garrido San Juan, ecónomo de la Parroquia de Viñuelas, de la Diócesis de Sigüenza, perteneciente a la Caja de Recluta número 47, a las órdenes del Teniente Vicario de la 6.ª Región Militar.

7.ª Región Militar

Don José Monreal Gómez, del Inmaculado Corazón de María, en el Colegio de Misioneros de Alagón (Zaragoza), perteneciente a la Caja de Recluta núm. 40, a las órdenes del Teniente Vicario de la 7.ª Región Militar.

9.ª Región Militar

A las órdenes del Teniente Vicario de la 9.ª Región Militar

Don Rafael B. García Gutiérrez, coadjutor de la Parroquia de Marmo-

lejo, de la Diócesis de Jaén, perteneciente a la Caja de Recluta núm. 25.

Don Antonio Freire Sequeiro, párroco de San Pedro de Damayo (Pontevedra), de la Diócesis de Santiago de Compostela, perteneciente a la Caja de Recluta núm. 69.

Don José Galarzaga Arruti, franciscano, en Tolosa (Guipúzcoa), perteneciente a la Caja de Recluta número 51.

La presente Orden les será comunicada urgentemente por las respectivas Cajas, y si hubieran causado baja en ellas, por las Zonas de Reclutamiento y Movilización correspondientes, debiendo ser pasaportados a la mayor brevedad posible para sus respectivos destinos.

Madrid, 22 de abril de 1960.

BARROSO



C. A. S. E.

Medallas de Sufrimientos por la Patria

Como comprendido en el apartado c) del artículo 6.º del Reglamento aprobado por Orden de 11 de marzo de 1941 (D. O. núm. 59), se concede la Medalla de Sufrimientos por la Patria al maestro ajustador del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército don Angel Arellano Aibar, con destino en el Batallón de Cañones Contra Carros núm. 1, herido en acto de servicio el día 29 de septiembre de 1959.

Debe percibir la pensión de 2.735 pesetas y la indemnización de 700 pesetas.

Madrid, 19 de abril de 1960.

BARROSO



VARIAS ARMAS

Vacantes de destino

Provisión normal.

Para jefes de la Escala activa, Segundo Grupo, de cualquier Arma, en la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 4.

Una de teniente coronel y una de comandante.

Documentos: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión: Quince días.

Madrid, 21 de abril de 1960.

BARROSO

Provisión normal.

Cinco de capitán, o en su defecto de comandante de la Escala complementaria (plantilla fija) de cualquier Arma, en la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 4.

Orden de preferencia por Armas.

Para capitanes: Infantería, Caballería, Artillería e Ingenieros.

Para comandantes: Ingenieros, Artillería, Infantería y Caballería.

Documentos: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión: Quince días.
Madrid, 21 de abril de 1960.

BARROSO

Provisión normal.

Dos de capitán de la Escala activa, Segundo Grupo, de cualquier Arma, en la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 4.

Documentos: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión: Quince días.
Madrid, 21 de abril de 1960.

BARROSO

Provisión normal.

Cuatro de brigada de cualquier Arma en la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 4.

Orden de preferencia por Armas: Infantería, Caballería, Ingenieros y Artillería.

Documentos: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión: Quince días.
Madrid, 21 de abril de 1960.

BARROSO

Distintivos

Por reunir las condiciones que determina la Orden de 3 de julio de 1959 (D. O. núm. 161), se concede el Distintivo de Permanencia en la Casa Militar y Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, a los oficiales y suboficial que a continuación se relacionan:

Capitán de Infantería D. Bernardo Cantarell Castilla, en situación de a mis órdenes.

Practicante de primera de Sanidad Militar del Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos D. Rafael Iglesias Jiménez.

Brigada de la Guardia Civil D. Jacinto Hidalgo Iñiguez, del 9.º Tercio de la Guardia Civil.

Madrid, 19 de abril de 1960.

BARROSO

**Dirección General
de la Guardia Civil****Retiros**

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 21 del mes actual, el coronel de la Guardia Civil, Segundo Grupo, D. Luis Peralta Villar, de a las órdenes del Director general de dicho Cuerpo, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 21 de abril de 1960.

BARROSO

Con arreglo a lo preceptuado en el párrafo tercero del artículo octavo de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72), y por haber cumplido la edad reglamentaria el día 28 de diciembre de 1959, pasa a la situación de retirado, por fin del mes de diciembre expresado, el teniente coronel de la Guardia Civil, Segundo Grupo D. José Arias Garín, de afecto al 34 Tercio, concediéndosele el empleo de coronel honorífico como comprendido en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 291), debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que por sus años de servicio le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 21 de abril de 1960.

BARROSO

Trienios

Con arreglo a la Ley de 18 de diciembre de 1950 («C. L.» núm. 146), y Orden para su aplicación de 22 de diciembre de dicho año (D. O. número 290), se conceden los trienios acumulables que se expresan a los suboficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, debiendo percibirlos a partir de las fechas que se indican, con independencia de los que como clases de tropa de dicho Cuerpo pudieran corresponderles.

Cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento

Brigada D. Severo Egido Bustos, del Tercio Móvil, a partir de 1 de mayo de 1960.

Otro, D. Juan Marín López, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Antonio Carrasco Andreo, del 1.º Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Agustín Sánchez Gas, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Alfredo Poblador Valhondo, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Pedro Martín Pacheco, del 2.º, a partir de igual fecha.

Otro, D. Agustín Díaz García, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Luis Castellanos Bustos, del 3.º, a partir de igual fecha.

Otro, D. Marino Rodríguez Pintado, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Francisco Pulido Bogas, del 5.º a partir de igual fecha.

Otro, D. Francisco Tirado Muñoz, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Cecilio Cirfero García, del 6.º, a partir de igual fecha.

Otro, D. Cecilio Cano Melchor, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Antonio Sanguino Solís, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Pedro González Sanabria, del 7.º, a partir de igual fecha.

Otro, D. Manuel Casado Fernández, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Aurelio Miguel San José, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Gregorio Várez Muñoz, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Julio Mendo Aceña, del 8.º, a partir de igual fecha.

Otro, D. Segundo Vicent Gil, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Valeriano Román Román, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Ignacio Sánchez Manzanares, del 9.º, a partir de igual fecha.

Otro, D. Reyes Revenga Fernández-Tejeda, del 10, a partir de igual fecha.

Otro, D. Alfredo Trebolle Díaz, del 11, a partir de igual fecha.

Otro, D. Manuel Gálvez Montero, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. José Martínez González Lorente, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Guillermo Gómez Pérez, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Evaristo Vistado Martín, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Fernando Fernández Sánchez, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Leoncio Bares de Miguel, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Eduardo Murciano Peinado, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Argimiro Melgar Álvarez, del 12, a partir de igual fecha.

Otro, D. Sebastián Sánchez García, del mismo, a partir de igual fecha.
 Otro, D. Angel Bienes Baztán, del 2, a partir de igual fecha.
 Otro, D. Manuel Rodríguez González Gutiérrez, del mismo, a partir de igual fecha.
 Otro, D. Alfredo Ramos Viera, del 2, a partir de igual fecha.
 Otro, D. Benigno Melgar Alvarez, del mismo, a partir de igual fecha.
 Otro, D. Jesús Saldías Subiza, del 31, a partir de igual fecha.
 Otro, D. Manuel Mercader Giner, del mismo, a partir de igual fecha.
 Otro, D. Delfín López Abad, del mismo, a partir de igual fecha.
 Otro, D. Félix Arroyo de Nicolás, del mismo, a partir de igual fecha.
 Otro, D. Benito Cinta Bravo, del mismo, a partir de igual fecha.
 Otro, D. Jesús de la Torre Alvarez, del mismo, a partir de igual fecha.
 Otro, D. Manuel Rubio Castejón, del 32, a partir de igual fecha.
 Otro, D. José Pallarés Cortés, del 33, a partir de igual fecha.
 Otro, D. José Roig Beltrán, del mismo, a partir de igual fecha.
 Otro, D. José García García Sánchez Martínez, del 34, a partir de igual fecha.
 Otro, D. Blas Lancharro Aparicio, del mismo, a partir de igual fecha.
 Otro, D. Francisco Navarro Serrano, del 35, a partir de igual fecha.
 Otro, D. Felipe Arribas Arribas, del 37, a partir de igual fecha.
 Otro, D. Rafael Campos Rámirez, del mismo, a partir de igual fecha.
 Otro, D. Sebastián Esteban Santamaría, del mismo, a partir de igual fecha.
 Otro, D. Juan Lara González, del mismo, a partir de igual fecha.
 Otro, D. Florencio Martín Sánchez, del mismo, a partir de igual fecha.
 Otro, D. Francisco Rivera Izquierdo, del mismo, a partir de igual fecha.
 Otro, D. Vicente Yuste Martínez, del mismo, a partir de igual fecha.
 Otro, D. Baudilio González Nova, del 39, a partir de igual fecha.
 Otro, D. Julie Sanabria Santiago, del 40, a partir de igual fecha.
 Otro, D. José Nuño Domínguez, del mismo, a partir de igual fecha.
 Otro, D. Juan Martínez Garrido, del 41, a partir de igual fecha.
 Otro, D. Pablo Jiménez García Cob, del mismo, a partir de igual fecha.
 Otro, D. Expedito Valdivielso Nebreda, del 42, a partir de igual fecha.
 Otro, D. Millán Ortega Alvarez, del mismo, a partir de igual fecha.
 Otro, D. Francisco Mangas Luengo, del 43, a partir de igual fecha.
 Otro, D. Ramón Baz Alústiza, del mismo, a partir de igual fecha.
 Otro, D. Emilio Burguete Ayerra, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Antonio Verger Bonet, del 44, a partir de igual fecha.
 Otro, D. Francisco Aguado López, de la Agrupación de Destinos, a partir de igual fecha.
 Otro, D. Luis del Amo Fernández, de la misma, a partir de igual fecha.
 Don Mariano Crespo Siero, de la misma, a partir de igual fecha.
 Otro, D. Emilio González Arnaz, de la misma, a partir de igual fecha.
 Otro, D. Antonio Hernando Vega, de la misma, a partir de igual fecha.
 Otro, D. Nazario Sánchez Sanz, de la misma, a partir de igual fecha.
 Don Manuel Solana Rovira, de la misma, a partir de igual fecha.
 Otro, D. Juan Pinto Rodríguez, de la misma, a partir de igual fecha.
 Otro, D. Manuel Jurado Alférez, de la misma, a partir de igual fecha.

Cuatro trienios, por llevar doce años de servicio desde su ascenso a sargento

Brigada D. José Sánchez Miguel, del 1.º Tercio, a partir de 1 de mayo de 1960.
 Otro, D. Heriberto Martín Mancio, del 23, a partir de igual fecha.
 Otro, D. Nicolás Díaz Domenech, del 37, a partir de igual fecha.
 Otro, D. Plácido Vázquez Aranda, del 38, a partir de igual fecha.
 Otro, D. José Amorós Blasco, del 39, a partir de igual fecha.

Tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a sargento

Brigada D. Ismael Rodríguez Domínguez, del 23 Tercio, a partir de 1 de mayo de 1960.
 Otro, D. David Pascual Barrios, del 37, a partir de igual fecha.
 Otro, D. Rafael Díaz Centeno, del 38, a partir de igual fecha.
 Otro, D. Jacinto Pérez González, del mismo, a partir de igual fecha.
 Otro, D. Julio Gómez Barroso, del 39, a partir de igual fecha.
 Otro, D. Fernando Plans Parada, del 40, a partir de igual fecha.

Dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a sargento

Sargento D. Ildefonso Polo Reca, del 12 Tercio, a partir de 1 de julio de 1958.
 Otro, D. Patricio Sierra Sierra, del 21, a partir de 1 de abril de 1960.
 Brigada D. Amador Viñas Abril, del 8.º, a partir de 1 de mayo de 1960.
 Otro, D. José García López López, del 9.º, a partir de igual fecha.
 Otro, D. Ricardo Huelamo García, del 11, a partir de igual fecha.
 Otro, D. Anastasio Hernández Papis, del 24, a partir de igual fecha.
 Otro, D. Antonio Rodríguez Barbero, del 33, a partir de igual fecha.

Otro, D. Enrique Espejo Martínez, del mismo, a partir de igual fecha.
 Otro, D. José Ruiz Hernández Martínez, del 36, a partir de igual fecha.
 Otro, D. Manuel Platero Acosta, del 37, a partir de igual fecha.
 Otro, D. Francisco Rocha Lozano, del mismo, a partir de igual fecha.
 Otro, D. Carlos González Bueno, del mismo, a partir de igual fecha.
 Otro, D. Calixto Alonso Antuñano, del 43, a partir de igual fecha.
 Sargento D. Cecilio Herranz Alfaro, del 3.º, a partir de igual fecha.
 Otro, D. Manuel Galán Fernández, del 21, a partir de igual fecha.
 Otro, D. Francisco Pérez Barber, del 44, a partir de igual fecha.

Un trienio por llevar tres años de servicio desde su ascenso a sargento

Sargento D. Máximo Barros Méndez, del 22 Tercio, a partir de 1 de diciembre de 1959.
 Otro, D. Lázaro Sáenz de Pipaón Ruiz, del 32, a partir de 1 de marzo de 1960.
 Otro, D. Víctor Rebollo Valls, del 3.º, a partir de 1 de abril de 1960.
 Otro, D. Julio Tejerina Villarreal, del 9.º, a partir de igual fecha.
 Otro, D. José Navarro Martín, del 34, a partir de igual fecha.
 Otro, D. José Delgado Pérez, del Tercio Móvil, a partir de 1 de mayo de 1960.
 Otro, D. Sotero Herrero Ayuso, del mismo, a partir de igual fecha.
 Otro, D. Fernando Heredero Magdalena, del mismo, a partir de igual fecha.
 Otro, D. Diego González de Mendoza y Guisado, del 1.º Tercio, a partir de igual fecha.
 Otro, D. Ignacio Calvo de Lucas, del 2.º, a partir de igual fecha.
 Otro, D. Salvador Vives Sanz, del mismo, a partir de igual fecha.
 Otro, D. Eustasio Ballesteros Herranz, del mismo, a partir de igual fecha.
 Otro, D. Rafael Franco Valero, del mismo, a partir de igual fecha.
 Otro, D. Julián Camuñas Moraleda, del 4.º, a partir de igual fecha.
 Otro, D. Ramón Escriche López, del 5.º, a partir de igual fecha.
 Otro, D. Francisco García Luengo, del 6.º, a partir de igual fecha.
 Otro, D. Onésimo Valencia Fernández, del mismo, a partir de igual fecha.
 Otro, D. Manuel Benavente Ruiz, del mismo, a partir de igual fecha.
 Otro, D. Antonio Fernández Rodríguez, del mismo, a partir de igual fecha.
 Otro, D. Severino García Conde, del mismo, a partir de igual fecha.
 Otro, D. Tomás López Sánchez, del mismo, a partir de igual fecha.
 Otro, D. Narciso González Salvador, del 7.º, a partir de igual fecha.

Otro, D. Ramón Alonso Muñoz, del 8.º, a partir de igual fecha.

Otro, D. Filiberto Bustillo Peña, del 9.º, a partir de igual fecha.

Otro, D. Bonifacio Díaz Fernández, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Hipólito Patiño Hernández, del 10, a partir de igual fecha.

Otro, D. Victorino Cuadra Barra-gán, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Florentino Tejero Durán, del 11, a partir de igual fecha.

Otro, B. Pedro Zamudio Migueles, del 12, a partir de igual fecha.

Otro, D. Francisco Benítez Mateos, del 20, a partir de igual fecha.

Otro, D. Manuel Prieto Olivera, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Emilio Ortega Robles, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Joaquín Piriz Cacho, del 21, a partir de igual fecha.

Otro, D. Doroteo Luquero Sanz, del 22, a partir de igual fecha.

Otro, D. Juan Montes Guerra, del 24, a partir de igual fecha.

Otro, D. Emilio Valero Mateo, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. José Lora Durán, del 31, a partir de igual fecha.

Otro, D. José Revelles Martínez, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Alfonso Rojas Fernández, del 32, a partir de igual fecha.

Otro, D. Constancio Vicente Gil, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Andrés García Corcho, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Andrés Martínez Rico, del 34, a partir de igual fecha.

Otro, D. Román Jaén Briz, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Alfonso Paredes Lorente, del 35, a partir de igual fecha.

Otro, D. José Jiménez Escámez, del 36, a partir de igual fecha.

Otro, D. Rafael Milena López, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Miguel Martín Ruiz, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. José Alonso Bueno, del 37, a partir de igual fecha.

Otro, D. Manuel Cepeda Rodríguez, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Juan Traverso Merino, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Fernando Limón Rejón, del 38, a partir de igual fecha.

Otro, D. Manuel Peña Briones, del 39, a partir de igual fecha.

Otro, D. José Fernández Rodríguez Suárez, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. José Constela Farfán, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. José Ramos Díaz, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Emilio Pérez Arias, del 40, a partir de igual fecha.

Otro, D. Doroteo Peña Vicario, del 42, a partir de igual fecha.

Otro, D. Tomás Arroyo Pérez, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Manuel Gutiérrez Martínez, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Francisco Bibiloni Monell, del 44, a partir de igual fecha.

Otro, D. José Martín Ruiz, de la Agrupación de Destinos, a partir de igual fecha.

Otro, D. Antonio Pérez de Blas, del Centro de Instrucción, a partir de igual fecha.

Otro, D. Cosme Fernández Puertas, del Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, a partir de igual fecha.

Madrid, 21 de abril de 1960.

BARROSO

Con arreglo a la Ley de 18 de diciembre de 1950 («C. L.» núm. 146) y Orden para su aplicación de 22 de diciembre de dicho año (D. O. número 290), se conceden los trienios acumulables que se expresan a los cabos músicos de la Guardia Civil, con destino en la Banda del Tercio Móvil que a continuación se relacionan, debiendo percibirlos a partir de las fechas que se indican:

Ramón Cordero González, dos trienios por llevar seis años de servicio desde que se le concedió el sueldo de sargento, a partir de 1 de mayo de 1960.

José Martínez Durán, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde que se le concedió el sueldo de sargento, a partir de 1 de mayo de 1960.

Madrid, 21 de abril de 1960.

BARROSO

Matrimonios

Con arreglo a las disposiciones de la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio con doña Carmen Elisa Darías Guerrero, al capitán de la Guardia Civil D. Pedro Cortés Camacho, con destino en la 205 Comandancia.

Madrid, 21 de abril de 1960.

BARROSO

Pases al Segundo Grupo

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), pasa al Segundo Grupo el teniente de la Guardia Civil D. José Bonora Nadal, de

la 234 Comandancia, continuando en su actual destino.

Madrid, 21 de abril de 1960.

BARROSO

Cruz a la constancia

Por reunir las condiciones que se termina la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 2, de 1959), se concede la Cruz a la Constancia en el Servicio, de la clase que se cita, con antigüedad y efectos económicos que para cada uno se indican, al personal del Cuerpo de Suboficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, con destino en las Unidades que se indican:

Cruz sin pensión

Brigada D. Andrés Lloret Marín, del noveno Tercio, con la antigüedad de 17 de abril de 1956.

Sargento D. Heliodoro Arriaga Ciurri, del Tercio Móvil, con la de 23 de noviembre de 1956.

Otro, D. Félix López Cantarero, del mismo, con la de 26 de marzo de 1957.

Otro, D. Francisco Rodríguez Meroto, del mismo, con la de 2 de junio de 1959.

Otro, D. Juan Arenas Pérez, del quinto Tercio, con la de 25 de octubre de 1956.

Otro, D. Guillermo Fernández Portella, del sexto, con la de 25 de enero de 1960.

Otro, D. Antonio Garreta Cilleros, del séptimo, con la de 9 de septiembre de 1956.

Otro, D. José Luis Lain Muñoz, del 11, con la de 17 de febrero de 1960.

Otro, D. José Gaspar Gaspar, del 21, con la de 27 de enero de 1960.

Otro, D. Graciano Barja Vázquez, del 22, con la de 3 de junio de 1957.

Otro, D. Estanislao Crespo García, del 23, con la de 6 de julio de 1957.

Otro, D. Manuel Martínez Barjas, del mismo, con la de 2 de julio de 1957.

Otro, D. Julián Tabares González, del 24, con la de 14 de diciembre de 1956.

Otro, D. Agustín García García, del 32, con la de 5 de agosto de 1958.

Otro, D. Vicente Ruiz Ortiz, del mismo, con la de 27 de junio de 1960.

Otro, D. José Verdoy Surrana, del 33, con la de 2 de marzo de 1960.

Otro, D. Rafael Gómez Donato, del mismo, con la de 6 de marzo de 1958.

Otro, D. Constancio Palacios Yimenez, del 34, con la de 9 de noviembre de 1956.

Otro, D. Ramón Gambán Molera, del mismo, con la de 14 de febrero de 1960.

Otro, D. Rafael Llavata Milhena, del mismo, con la de 24 de marzo de 1960.

Otro, D. Alonso Hernández, del mismo, con la de 24 de marzo de 1960.

no, del 35, con la de 7 de febrero de 1960.

Otro, D. Pedro Pérez González, del mismo, con la de 3 de agosto de 1956.

Otro, D. Antonio Alfonso Torres, del 21, con la de 3 de febrero de 1960.

Otro, D. Mariano García Pérez, del 38, con la de 12 de enero de 1956.

Otro, D. Hortensio Miguelez Castro, del 39, con la de 23 de enero de 1957.

Otro, D. José Pérez Barros, del 40, con la de 10 de febrero de 1960.

Otro, D. Ramón Otero Otero, del mismo, con la de 31 de diciembre de 1956.

Otro, D. Procopio Recio Rodríguez, del 42, con la de 30 de diciembre de 1955.

Otro, D. Ricardo Cañada Martín, del 43, con la de 4 de marzo de 1955.

Otro, D. Antonio Galende Rodríguez, de la Agrupación de Destinos, con la de 29 de mayo de 1955.

Otro, D. Pedro Moreno Gómez, de la misma, con la de 4 de abril de 1957.

Otro, D. Victorio González Rodríguez, de la misma, con la de 1 de diciembre de 1955.

Cruz sin pensión y pensionada con 1.200 pesetas anuales

A partir de 1 de abril de 1959

Sargento D. José Contreras Rodríguez, del Tercio Móvil, con la de 24 de marzo de 1958.

A partir de 1 de enero de 1960

Sargento D. Juan Pérez Castillo, del Tercio Móvil, con la de 26 de julio de 1959.

Otro, D. Faustino Santos Santos, del 22 Tercio, con la de 29 de octubre de 1958.

A partir de 1 de febrero de 1960

Sargento D. Magín Lásosa Escuer, del 22 Tercio, con la de 23 de enero de 1960.

Otro, D. José Rodríguez Martínez, del 27, con la de 7 de enero de 1960.

A partir de 1 de marzo de 1960

Brigada D. Juan Martín Moreda, del 4 Tercio, con la de 29 de abril de 1958.

Sargento D. Francisco Dueñas Dueñas, del noveno, con la de 8 de noviembre de 1957.

Otro, D. Roque Romero Ramírez, del 23, con la de 26 de julio de 1957.

Otro, D. Hilario Puente Fernández, del 31, con la de 9 de febrero de 1960.

Otro, D. Juan Pérez Serrat, del mismo, con la de 15 de junio de 1959.

Otro, D. Paulino Rodrigo Zamora, del 2, con la de 5 de febrero de 1960.

Otro, D. Miguel García Sánchez, del Grupo de Investigación y Vigilancia de la R. E. N. F. E., con la de 7 de agosto de 1958.

A partir de 1 de abril de 1960

Sargento D. Román Delgado Bajo, del Tercio Móvil, con la de 30 de julio de 1958.

Otro, D. Albino Bea Padín, del quinto Tercio, con la de 4 de marzo de 1960.

Otro, D. Celedonio Campa Sánchez, del 21, con la de 16 de agosto de 1959.

Cruz pensionada con 1.200 pesetas anuales

A partir de 1 de agosto de 1959

Brigada D. Francisco Cayuela Hernández, de la 3.ª Academia Regional, con la de 15 de julio de 1959.

A partir de 1 de noviembre de 1959

Sargento D. Marciano Bañón García, de la Agrupación de Destinos, con la de 6 de octubre de 1959.

A partir de 1 de febrero de 1960

Brigada D. José Carrera Guerrero, del 37 Tercio, con la de 21 de enero de 1960.

Sargento D. Francisco Vicente Retamosa, del Tercio Móvil, con la de 3 de enero de 1960.

Otro, D. Jesús Flores González, del 41 Tercio, con la de 6 de enero de 1960.

A partir de 1 de marzo de 1960

Brigada D. Miguel Botella Molina, del 32 Tercio, con la de 28 de febrero de 1960.

Otro, D. Alejandro Moraga Ortega, del 35, con la de 27 de febrero de 1960.

Sargento D. Santiago Díaz de Mérida, del Tercio Móvil, con la de 19 de febrero de 1960.

Otro, D. Luciano Santos Merino, del 33 Tercio, con la de 9 de febrero de 1960.

Otro, D. Francisco Cabrillana Ramírez, del 33, con la de 23 de febrero de 1960.

Otro, D. Francisco Teja Pavón, del mismo, con la de 27 de febrero de 1960.

Otro, D. Félix Arpón Palacios, del 43, con la de 25 de febrero de 1960.

A partir de 1 de abril de 1960

Brigada D. Gabriel Vigo Gallego, del 12 Tercio, con la de 14 de marzo de 1960.

Sargento D. Federico Uria Vázquez, del Tercio Móvil, con la de 22 de marzo de 1960.

Otro, D. Leonardo Pareja Serrano, del quinto Tercio, con la de 16 de marzo de 1960.

Otro, D. Eusebio Moreda Sarabia, del 10, con la de 11 de marzo de 1960.

Otro, D. José Gordillo Hernández, del 21, con la de 20 de marzo de 1960.

Otro, D. Rafael Gómez Donate, del 33, con la de 6 de marzo de 1960.

Cruz sin pensión, pensionada con 1.200 pesetas anuales e incremento de pensión de 600 pesetas anuales

A partir de 1 de enero de 1959

Brigada D. Miguel Fernández Manzano, del quinto Tercio (hoy retirado), con la de 7 de noviembre de 1957.

A partir de 1 de febrero de 1960

Sargento D. Emilio Ferriz Guillén, del 36 Tercio, con la de 12 de mayo de 1959.

Incremento de pensión de 600 pesetas anuales

A partir de 1 de diciembre de 1959

Brigada D. Juan Martínez Garrido, del 41 Tercio, con la de 9 de noviembre de 1959.

Sargento D. Feliciano Cofedera Romero, del sexto, con la de 11 de noviembre de 1959.

A partir de 1 de enero de 1960

Brigada D. Manuel Devosa Alvarez, del 40 Tercio, con la de 21 de diciembre de 1959.

A partir de 1 de febrero de 1960

Brigada D. José Núñez Prieta, del 41 Tercio, con la de 14 de enero de 1960.

A partir de 1 de marzo de 1960

Brigada D. Angel López Cano, del tercer Tercio, con la de 20 de febrero de 1960.

Sargento D. Pedro Zamudio Miguéles, del 12, con la de 21 de febrero de 1960.

Otro, D. Alfonso Martínez Muñoz, del Tercio Móvil, con la de 6 de febrero de 1960.

Otro, D. Antonio de la Riva Díaz, del octavo Tercio, con la de 13 de febrero de 1960.

Otro, D. Felipe Santamaría Hormaza, del 10, con la de 1 de marzo de 1960.

Otro, D. José López Solar, del 23, con la de 23 de febrero de 1960.

A partir de 1 de abril de 1960

Brigada D. Severo Venera Cordero, del sexto Tercio, con la de 15 de marzo de 1960.

Otro, D. José Echavarren Garrigués, del 24, con la de 20 de marzo de 1960.

Otro, D. Juan García Vázquez, del 34, con la de 2 de marzo de 1960.

Otro, D. Salustiano Alcaide de los Ríos, del 41, con la de 23 de marzo de 1960.

Sargento D. Antonio Hidalgo Pa-

nos, del Colegio de Guardias Jóvenes, con la de 22 de marzo de 1960.

Madrid, 21 de abril de 1960.

BARROSO

Destinos

La Orden de fecha 18 del actual (D. O. núm. 92), se entenderá aclarada en el sentido de que el sargento D. Máximo Novoa Manzano, agregado para el servicio a la 104 Comandancia, pasa destinado a la misma, y el de igual empleo que figura con el nombre y apellidos de Julián Martínez Pérez, su verdadero primer apellido es el de Martín.

Madrid, 23 de abril de 1959.

BARROSO

Señalamiento de sueldos

Con arreglo a la Ley de 22 de diciembre de 1953 (D. O. núm. 290), se concede el sueldo de brigada a los sargentos de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, con efectos a partir de las fechas que también se indican:

Don Rafael Pérez García, del 1.º Tercio, a partir de 1 de enero de 1960.

Don Francisco Sánchez García, del 3.º, a partir de 1 de febrero de 1960.

Don Celedonio Alvarez Menéndez, del 2.º, a partir de 1 de marzo de 1960.

Don Martín González Gaité, del Tercio Móvil, a partir de 1 de abril de 1960.

Don José Pérez García Sastre, del mismo, a partir de igual fecha.

Don Obdulio Blázquez López, del 1.º Tercio, a partir de igual fecha.

Don José Arribes Maderuelo, del 2.º, a partir de igual fecha.

Don Custodio Coco Redondo, del mismo, a partir de igual fecha.

Don Santiago Sánchez Muñoz, del 3.º, a partir de igual fecha.

Don Restituto Samperio Haya, del mismo, a partir de igual fecha.

Don Máximo Novoa Manzano, del 4.º, a partir de igual fecha.

Don Doroteo García Valencia, del 6.º, a partir de igual fecha.

Don Agustín de la Cruz Moreno, del mismo, a partir de igual fecha.

Don Eliseo Rodríguez Hernández, del 7.º, a partir de igual fecha.

Don José Pérez González Pastor, del 8.º, a partir de igual fecha.

Don Martín Espinosa Castañón, del mismo, a partir de igual fecha.

Don Toribio Martínez González, del mismo, a partir de igual fecha.

Don Antonio Belmonte Aguado, del 9.º, a partir de igual fecha.

Don Francisco González del Campo, del 10, a partir de igual fecha.

Don Máximo Sáenz Santamaría, del mismo, a partir de igual fecha.

Don Francisco Laborda Vidondo, del mismo, a partir de igual fecha.

Don José Arrondo Burgui, del 11, a partir de igual fecha.

Don Domingo Martín Rodríguez, del mismo, a partir de igual fecha.

Don Andrés Ortiz Moratinos, del mismo, a partir de igual fecha.

Don Antonio Ruiz Ordóñez, del 12, a partir de igual fecha.

Don Mansel Muñoz Ramírez, del 20, a partir de igual fecha.

Don Miguel Gil Granados, del mismo, a partir de igual fecha.

Don Martín Prado Belver, del 21, a partir de igual fecha.

Don Celedonio Campa Sánchez, del mismo, a partir de igual fecha.

Don Tomás Blanco Galán, del mismo, a partir de igual fecha.

Don Francisco Mateos Viñuela, del 22, a partir de igual fecha.

Don José Puig Molinero, del 23, a partir de igual fecha.

Don Rafael Vicente Sánchez, del 24, a partir de igual fecha.

Don Diego López Lomasco, del 31, a partir de igual fecha.

Don Domingo Ferrer Huertas, del mismo, a partir de igual fecha.

Don José Sánchez González, del mismo, a partir de igual fecha.

Don José Salgado Gómez, del 32, a partir de igual fecha.

Don Manuel Ramírez Luque, del 33, a partir de igual fecha.

Don Jesús Ferrer Sanmartín, del 34, a partir de igual fecha.

Don José Rodríguez Velasco, del 37, a partir de igual fecha.

Don Juan Rueda González, del 38, a partir de igual fecha.

Don Celestino Míguez Rodríguez, del 39, a partir de igual fecha.

Don José Canal Carrera, del mismo, a partir de igual fecha.

Don Antonio Gando Vajín, del 40, a partir de igual fecha.

Don Teófilo Escobar Ramos, del 41, a partir de igual fecha.

Don Mauro Pérez Garrán, del mismo, a partir de igual fecha.

Don Luis Vega Inclán, del mismo, a partir de igual fecha.

Don José Palomino López, del 42, a partir de igual fecha.

Don Florencio Rey Sanz, del mismo, a partir de igual fecha.

Don Luis Vara Antón, de la Agrupación de Destinos, a partir de igual fecha.

Don Pedro Moreno Gómez, de la misma, a partir de igual fecha.

Don Anastasio Blanco Velado, de la misma, a partir de igual fecha.

Don Antonio Pascual Camino, del Parque de Automovilismo, a partir de igual fecha.

Don Camilo Navajas Enguix, músico de la Banda del Colegio de Guardias Jóvenes, a partir de igual fecha.

Don Damián Luengo Clemente, del Tercio Móvil, a partir de 1 de mayo de 1960.

Don Rafael Moreno Uceda, del mismo, a partir de igual fecha.

Don Julián Martín Pérez, del 1.º Tercio, a partir de igual fecha.

Don Félix Pastor Gascón, del mismo, a partir de igual fecha.

Don Faustino Rodríguez Sanz, del 2.º, a partir de igual fecha.

Don Antonio Ruiz Herrera, del 3.º, a partir de igual fecha.

Don Julián Tierne Tierno, del mismo, a partir de igual fecha.

Don Augusto Orellana Elías, del 6.º, a partir de igual fecha.

Don Donato Montalvillo Montalvillo, del 8.º, a partir de igual fecha.

Don Honorio García Sánchez, del mismo, a partir de igual fecha.

Don Cástor Vega Cangoso, del mismo, a partir de igual fecha.

Don Crispín García Calvo, del 9.º, a partir de igual fecha.

Don Germán Santos Vallejo, del mismo, a partir de igual fecha.

Don José Arroz Arroniz, del 11, a partir de igual fecha.

Don Donato Benito Contreras, del mismo, a partir de igual fecha.

Don José León y Mena Riego, del mismo, a partir de igual fecha.

Don Casildo Torres Calvo, del 20, a partir de igual fecha.

Don Manuel Alfonso Trinidad, del 21, a partir de igual fecha.

Don Florencio Gallego García, del 24, a partir de igual fecha.

Don Manuel Matos Colom, del 34, a partir de igual fecha.

Don Ricardo Yáñez Trías, del mismo, a partir de igual fecha.

Don Esteban Fernández Porquera, del mismo, a partir de igual fecha.

Don Santiago Diego Domínguez, del mismo, a partir de igual fecha.

Don Domingo Burdalo Sánchez, del 34, a partir de igual fecha.

Don Manuel Aznar Gualde, del mismo, a partir de igual fecha.

Don Domingo Henales Pérez, del 35, a partir de igual fecha.

Don Antonio Aledo Martínez, del mismo, a partir de igual fecha.

Don José Linares Romero, del 36, a partir de igual fecha.

Don Emilio Silva Ríos, del 37, a partir de igual fecha.

Don José López Romero, del mismo, a partir de igual fecha.

Don Alejandro Cuadrado Antuña, del mismo, a partir de igual fecha.

Don Miguel Colchero Pérez, del 38, a partir de igual fecha.

Don Manuel Martín Ruiz, del mismo, a partir de igual fecha.

Don Ciríaco Pachón Borrero, del mismo, a partir de igual fecha.

Don Modesto Pérez Merigulano, del mismo, a partir de igual fecha.

Don José Meroño García Baños, del 40, a partir de igual fecha.

Don Jesús Balfiñas Miramontes, del mismo, a partir de igual fecha.

Don Arsenio Fernández García, del 42, a partir de igual fecha.

Don Florencio Escalante Esteban, del mismo, a partir de igual fecha.
 Don José Rodríguez Martínez Salas, de la Agrupación de Destinos, a partir de igual fecha.
 Don José Frreiro Vigo, de la misma, a partir de igual fecha.
 Don Manuel Hernández Hernández, de la misma, a partir de igual fecha.
 Madrid, 21 de abril de 1960.

BARROSO

Edades

Vista la instancia promovida por el guardia segundo de la Guardia Civil Santiago Cano Matas, con destino en el 36 Tercio, solicitando le sea reconocida la fecha de su nacimiento de 30 de junio de 1924, que consta en su documentación militar, por la de 30 de julio de 1924; comprobado documentalente tal error, de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 25 de septiembre de 1948 («C. L.» número 124), he resuelto conceder la rectificación solicitada.
 Madrid, 21 de abril de 1960.

BARROSO

Consejo Supremo de Justicia Militar



ORDEN DE SAN HERMENEGILDO

Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, de acuerdo con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, se ha servido conceder las condecoraciones pensionadas que se indican al personal de las distintas Armas y Cuerpos que figuran en la presente relación.



PLACAS PENSIONADAS CON 20.000 PESETAS ANUALES CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295), PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION

Infantería

Coronel, activo, D. Pedro Gómez Vivas, con antigüedad de 10 de mar-

zo de 1960, a partir de 1 de abril de 1960. Cursó la documentación la Capitanía General de Baleares.

Ingenieros de Armamento y Construcción

Coronel, activo, D. Santiago Torre Enciso, con antigüedad de 22 de febrero de 1960, a partir de 1 de marzo de 1960. Cursó la documentación la Dirección General de Industria y Material.

Guardia Civil

Coronel, activo, D. Antonio Galán Hidalgo, con antigüedad de 9 de noviembre de 1959, a partir de 1 de diciembre de 1959. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

PLACAS PENSIONADAS CON 4.800 PESETAS ANUALES, HASTA FIN DE SEPTIEMBRE DE 1958, CON ARREGLO A LA LEY DE 1 DE ABRIL DE 1954 (D. O. NUM. 79), Y CON 9.600 PESETAS, TAMBIEN ANUALES, DESDE 1 DE OCTUBRE DE 1958, CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295), PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION

Infantería

Teniente coronel, activo, D. Urbano Bartolomé Ruiz, con antigüedad de 12 de marzo de 1960, a partir de 1 de abril de 1960. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Logroño.

Capitán, activo, D. Martín Alvaro Martín, con antigüedad de 28 de febrero de 1960, a partir de 1 de marzo de 1960. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Eustasio Esteban Alonso, con antigüedad de 1 de marzo de 1960, a partir de 1 de marzo de 1960. Cursó la documentación la Subinspección de la 6.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Fernando Soto Canebo, con antigüedad de 3 de marzo de 1960, a partir de 1 de abril de 1960. Cursó la documentación la Subinspección de la 2.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Manuel González Castellano, con antigüedad de 29 de febrero de 1960, a partir de 1 de marzo de 1960. Cursó la documentación la Subinspección de la I. P. S.

Capitán auxiliar, activo, D. Francisco Almeda Mesa, con antigüedad de 9 de febrero de 1960, a partir de 1 de marzo de 1960. Cursó la documen-

tación la Agrupación de Infantería Alcántara núm. 33.

Capitán, reserva, D. Jerónimo Biáñez Carques, con antigüedad de 1 de marzo de 1960, a partir de 1 de marzo de 1960. Cursó la documentación la Subinspección de la 7.ª Región Militar.

Caballería

Comandante, activo, D. Juan José Alonso Barriuso, con antigüedad de 28 de febrero de 1960, a partir de 1 de marzo de 1960. Cursó la documentación la Subinspección de la 6.ª Región Militar.

Artillería

Teniente coronel, activo, D. Carlos Alfonso Sarmiento, con antigüedad de 17 de marzo de 1960, a partir de 1 de abril de 1960. Cursó la documentación la Subinspección de la 2.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. Manuel Alonso Aguilar, con antigüedad de 2 de enero de 1960, a partir de 1 de febrero de 1960. Cursó la documentación la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

Comandante, activo, D. Juan Navarro Salas, con antigüedad de 1 de marzo de 1960, a partir de 1 de marzo de 1960. Cursó la documentación la Capitanía General de la 9.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. Sebastián Martín Gil, con antigüedad de 6 de marzo de 1960, a partir de 1 de abril de 1960. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Melilla.

Capitán, activo, D. Félix Cantero González, con antigüedad de 20 de febrero de 1960, a partir de 1 de marzo de 1960. Cursó la documentación la Maestranza de Artillería de Madrid.

Mutilados de Guerra por la Patria

Comandante, D. Juan Mena Trigueros, con antigüedad de 1 de febrero de 1960, a partir de 1 de febrero de 1960. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Capitán D. Atenio Quiñonero Muñoz, con antigüedad de 9 de junio de 1959, a partir de 1 de julio de 1959. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Guardia Civil

Capitán, activo, D. Felipe Getino Pérez, con antigüedad de 16 de diciembre de 1959, a partir de 1 de enero de 1960. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

CRUCES PENSIONADAS CON 2.400 PESETAS ANUALES HASTA FIN DE SEPTIEMBRE DE 1958, CON ARREGLO A LA LEY DE 1 DE ABRIL DE 1954 (D. O. NUM. 79) Y CON 4.800 PESETAS, TAMBIEN ANUALES, DESDE 1 DE OCTUBRE DE 1958, CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295)

Infantería

Comandante, activo, D. Adolfo Manoja Sánchez, con antigüedad de 12 de agosto de 1959, a partir de 1 de septiembre de 1959. Cursó la documentación la Inspección General de Policía Armada y Tráfico.

Comandante, activo, D. Emilio Pérez Alarcón, con antigüedad de 3 de noviembre de 1959, a partir de 1 de diciembre de 1959. Cursó la documentación el Regimiento de Automóviles de la Reserva General.

Comandante, activo, D. Javier Serrano Vázquez, con antigüedad de 4 de enero de 1960, a partir de 1 de febrero de 1960. Cursó la documentación la Subinspección de la 2.ª Región Militar. La antigüedad de la propuesta ha sido modificada, habiéndose deducido cuatro meses y cuatro días que permaneció como recluta en Caja, abono de tiempo a que no tiene derecho, con arreglo a la Orden de 7 de septiembre de 1953 (D. O. número 201).

Comandante, activo, D. José Yáñez Jiménez, con antigüedad de 4 de marzo de 1960, a partir de 1 de abril de 1960. Cursó la documentación la Capitania General de la 9.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. José Pérez Villar, con antigüedad de 14 de agosto de 1959, a partir de 1 de septiembre de 1960. Cursó la documentación la Capitania General de Canarias.

Capitán, activo, D. Basilio Cabrera Rodríguez, con antigüedad de 13 de septiembre de 1959, a partir de 1 de octubre de 1959. Cursó la documentación la Subinspección de Regimientos de Infantería Independientes.

Capitán, activo, D. Francisco Blanco Osuna, con antigüedad de 3 de octubre de 1959, a partir de 1 de noviembre de 1959. Cursó la documentación la Subinspección de la Instrucción Premilitar Superior.

Capitán, activo, D. Fernando Ramírez de la Fuente, con antigüedad de 17 de septiembre de 1959, a partir de 1 de octubre de 1959. Cursó la documentación el Ejército del Norte de África.

Capitán, activo, D. Enrique Peña Navarro, con antigüedad de 27 de enero de 1960, a partir de 1 de febrero de 1960. Cursó la documentación la Subinspección de la 2.ª Región Militar.

Capitán, reserva, D. Francisco Pérez Álvarez, con antigüedad de 28 de marzo de 1958, a partir de 1 de abril de

1958. Cursó la documentación la Capitania General de Canarias.

Capitán, reserva, D. Joaquín Antoni Torralba, con antigüedad de 17 de enero de 1960, a partir de 1 de febrero de 1960. Cursó la documentación la Subinspección de la 5.ª Región Militar.

Capitán, reserva, D. Vicente Brunet Larroche, con antigüedad de 28 de enero de 1960, a partir de 1 de febrero de 1960. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Guipúzcoa. La antigüedad que se le asigna es la de la fecha de la solicitud, con arreglo al artículo 20 del vigente Reglamento de la Orden, por no estar debidamente justificadas las causas de la demora.

Caballería

Capitán, reserva, D. Enrique Delgado Carlon, con antigüedad de 5 de junio de 1959, a partir de 1 de julio de 1959. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Palencia.

Capitán, reserva, D. Pacífico Martín Martín, con antigüedad de 12 de febrero de 1960, a partir de 1 de marzo de 1960. Cursó la documentación la Capitania General de la 1.ª Región Militar.

Artillería

Comandante, activo, D. Enrique Monereo González, con antigüedad de 12 de marzo de 1960, a partir de 1 de abril de 1960. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

Capitán, activo, D. Emilio Muñoz Rodríguez, con antigüedad de 26 de febrero de 1960, a partir de 1 de marzo de 1960. Cursó la documentación la Capitania General de Baleares.

Capitán, activo, D. Antonio Gea Ruiz, con antigüedad de 3 de enero de 1960, a partir de 1 de febrero de 1960. Cursó la documentación la Capitania General de la 9.ª Región Militar.

Capitán, reserva, D. Domingo Ocón Salz, con antigüedad de 28 de enero de 1960, a partir de 1 de febrero de 1960. Cursó la documentación la Subinspección de la 4.ª Región Militar.

Comandante honorífico, reserva, don Emigdio López Arandía, con antigüedad de 22 de enero de 1960, a partir de 1 de febrero de 1960. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

Ingenieros

Comandante, activo, D. Julio Leyva Vances, con antigüedad de 5 de enero de 1960, a partir de 1 de febrero de 1960. Cursó la documentación la Subsecretaría del Ministerio del Ejército.

Capitán, activo, D. Alfonso Guasch Mayáns, con antigüedad de 6 de octubre de 1959, a partir de 1 de noviembre de 1959. Cursó la documentación

la Capitania General de la 3.ª Región Militar.

Capitán, reserva, D. Sixto Tesouro farinas, con antigüedad de 21 de diciembre de 1959, a partir de 1 de enero de 1960. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

Mutilados de Guerra por la Patria

Comandante D. Emiliano de-Castro Martín, con antigüedad de 16 de enero de 1960, a partir de 1 de febrero de 1960. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Capitán D. Francisco Cerdón Pardo, con antigüedad de 28 de diciembre de 1956, a partir de 1 de enero de 1957. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Capitán D. Ramón Solsona González, con antigüedad de 27 de febrero de 1959, a partir de 1 de marzo de 1959. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Intendencia

Capitán, activo, D. Leonardo Canaveses Abril, con antigüedad de 20 de febrero de 1960, a partir de 1 de marzo de 1960. Cursó la documentación la Comandancia de Obras de la 4.ª Región Militar.

Sanidad Militar

Teniente coronel médico, retirado, don Avelino Alvarez Alonso, con antigüedad de 30 de noviembre de 1958, a partir de 1 de diciembre de 1958. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Navarra. La antigüedad que se le asigna es la de la fecha de la solicitud, con arreglo al artículo 20 del vigente Reglamento de la Orden, por no estar debidamente justificadas las causas de la demora. Percibirá la pensión por los Cuerpos o Dependencias en que prestase sus servicios hasta la fecha de su retiro, y a partir de esta fecha, por la Delegación de Hacienda de Pamplona.

Cuerpo Jurídico

Comandante auditor, activo, D. José Civeira de la Cruz, con antigüedad de 4 de diciembre de 1956, a partir de 1 de enero de 1957. Cursó la documentación la Auditoría de Guerra de la 2.ª Región Militar.

Oficinas Militares

Teniente, activo, D. Albino Rebollo Sánchez, con antigüedad de 29 de febrero de 1960, a partir de 1 de marzo de 1960. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Valladolid.

Guardia Civil

Comandante, activo, D. Miguel Martínez Bajatierra, con antigüedad de 13 de junio de 1959, a partir de 1 de

julio de 1959. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil. La antigüedad que se le asigna es la que le corresponde con arreglo al artículo 29 del vigente Reglamento de la Orden.

Capitán, activo, D. Anastasio Serrano Recas, con antigüedad de 22 de diciembre de 1959, a partir de 1 de enero de 1960. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

MARINA



PLACAS PENSIONADAS CON 26.000 PESETAS ANUALES CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295), PREVIA REDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION

Cuerpo General

Capitán de navío, activo, D. Gonzalo Díaz García, con antigüedad de 5 de febrero de 1960, a partir de 1 de marzo de 1960. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

PLACAS PENSIONADAS CON 9.600 PESETAS ANUALES, CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295), PREVIA REDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION

Cuerpo de Máquinas

Comandante, activo, D. Jaime Adrover Matéu, con antigüedad de 6 de

marzo de 1960, a partir de 1 de abril de 1960. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

CRUCES PENSIONADAS CON 4.800 PESETAS ANUALES, CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295)

Infantería de Marina

Capitán, activo, D. Oreste José Redondo Cid, con antigüedad de 21 de enero de 1960, a partir de 1 de febrero de 1960. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.



EJERCITO DEL AIRE

CRUCES PENSIONADAS CON 2.400 PESETAS ANUALES HASTA FIN DE SEPTIEMBRE DE 1958, CON ARREGLO A LA LEY DE 1 DE ABRIL DE 1954 (D. O. NUM. 79) Y CON 4.800 PESETAS, TAMBIEN ANUALES, DESDE 1 DE OCTUBRE DE 1958, EN ADELANTE CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295)

Arma de Aviación

Comandante, activo, D. Ricardo Sampayo Losada, con antigüedad de 18 de enero de 1960, a partir de 1 de febrero de 1960. Cursó la documentación el Ministerio del Aire.

Ingenieros Aeronáuticos

Ayudante de 2.ª, activo, D. Constanicio Murillo Moneo, con antigüedad de 23 de febrero de 1960, a partir de 1 de marzo de 1960. Cursó la documentación la Zona Aérea de Baleares.

Intendencia

Comandante, activo, D. Juan Barriónuevo Lorente, con antigüedad de 6 de marzo de 1957, a partir de 1 de abril de 1957. Cursó la documentación la Región Aérea del Estrecho.

Comandante, activo, D. Jesús Artigas Cia, con antigüedad de 16 de abril de 1959, a partir de 1 de mayo de 1959. Cursó la documentación la Región Aérea Central. La antigüedad que se le asigna es la que le corresponde, con arreglo al artículo 29 del vigente Reglamento de la Orden.

Madrid, 11 de abril de 1960.

BARROSO

PERSONAL CIVIL MARROQUI

Pensiones

Excmo. Sr.: Este Consejo Supremo, en virtud de las facultades que le confieren las Leyes de 13 de enero de 1904 y 5 de septiembre de 1939 (DIARIO OFICIAL núm. 1, anexo), ha declarado con derecho a indemnización al personal marroquí comprendido en la unida relación, que da principio con Erhimo Bent Mohamed y termina con Marien Bent Buarfa Ben Buarfa, cuyos haberes se les satisfarán por una sola vez y con arreglo a la legislación Musulmana.

Lo que tengo el honor de participar a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 6 de abril de 1960. — El General Secretario, José Carvajal Arrieta.

RELACION QUE SE CITA

NOMBRES DE LOS INTERESADOS	Parentesco con los causantes	Arma, Cuerpo o Unidad a que pertenecían los causantes	CLASES Y NOMBRES DE LOS CAUSANTES	Indemnización — Pesetas	A deducir por prima al servicio — Pesetas	Leyes e Reglamentos que se les aplican	Pagaduría Militar
Erhimo Bent Mohamed	Viuda	Gr. Reg. Inf. de Inf. Arcila 6.	Capitán moro Mohamed Ben Mohamed El Hach	P. C. P.	28.000,00		
Fetlach Bent Haddu Ben Chij El Tuzini	Viuda	Cuerno de Inválidos Militares	Subteniente Haddu Ben Amar, número 191	P. C. P.	18.500,00		
Zined Bent El Mustafá	Viuda	Cuerno de Inválidos Militares	Subayudante Mohamed Ben Mohamed Lahasar, núm. 211	P. C. P.	18.500,00	Ley de 4 de mayo de 1948 («B. O.» número 126) y Orden de 8 de julio del mismo año (D.O. número 183).	
Erhime Bent Abdel-Lah El Urriagli	Viuda	Gr. Reg. Infantería Ceuta 3.	Sargento Ahmed Ben Mohamed Zerrali, núm. 9.458	P. C. P.	11.000,00		
Jadiya Bent Llamani Ben Al-Lal	Viuda	Gr. Reg. Inf. Alhucemas 5	Cabo Yumani Ben Mohamed Amizian, núm. 5.617	P. C. P.	11.000,00		
Sida Fadma Abdelkader Hammu El Merabet	Viuda	Reg. Inf. 5	Cabo Sid Al-Lal Mohader Salach Setuti, núm. 3.977	P. C. P.	6.000,00		
Marian Bent Buarfa Ben Buarfa	Viuda	Gr. Reg. Infantería Llamas Amarillo 7	Cabo Bachir Ben Al-Lal Hamed, número 9.520	P. C. P.	18.500,00		5.000,00

Madrid, 6 de abril de 1960.—El General Secretario, José Carvajal Arrieta.

ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Excmos. Sres.: De conformidad con la propuesta formulada por los Departamentos interesados,

Esta Presidencia del Gobierno tiene a bien nombrar a D. José Luis Marchesi Vallejo, teniente coronel auditor del Cuerpo Jurídico, Vocal representante del Ministerio del Ejército en la Comisión Interministerial para creación del Patronato de Huérfanos, In-

capacitados o Anormales de los tres Ejércitos, y a D. Juan de Dios Blanca Carlier, coronel auditor del Cuerpo Jurídico, Vocal representante del Ministerio de Marina, en sustitución de don José Gella Iturrriaga, teniente coronel de Intervención de la Armada, que ha pasado al «Servicio de otros Ministerios».

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.
Madrid, 7 de abril de 1960.

CARRERO

Excmos. Sres. Ministros del Ejército y de Marina.—Excmo. Sr. Presidente de la Comisión Interministerial para creación del Patronato de Huérfanos, Incapacitados o Anormales de los tres Ejércitos.

(Del B. O. del Estado núm. 86.)

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

TALLER Y CENTRO ELECTROTECNICO DE INGENIEROS

Necesitando este Centro adquirir por contratación directa herramientas y elementos, se admiten ofertas en sobre cerrado y lacrado, con la indicación de «Expediente número 11-A/60, que se entregarán en la Jefatura del Detall, hasta las once horas del día 14 de mayo próximo.

Los pliegos de condiciones en la Jefatura del Detall.

Madrid, 23 de abril de 1960.

Núm. 309

P. 1-1

PARQUE CENTRAL DE SANIDAD MILITAR

Acta de la Junta Facultativa núm. 24

Subasta

El Excmo. Sr. Ministro del Ejército (Dirección General de Servicios), ha dispuesto se celebre una subasta para la adquisición de diverso material para suministro a Cuerpos, según se detalla en los pliegos puestos de ma-

nifiesto en el tablón de anuncio de este Parque.

Dicha subasta se celebrará en el Salón de Actos del mismo (paseo de las Delicias, núm. 44), el día 20 de mayo, a las once y media horas, ante el Tribunal reglamentario.

Las condiciones económico-legales están a disposición de quien pueda interesar en el tablón de anuncios de este Establecimiento, todos los días laborables durante las horas de oficina.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos) domiciliado en calle número con (documento que presente o pasaporte de extranjería), ... en nombre (propio o como apoderado legal de la Casa), hace presente:

1.º Que está enterado del anuncio inserto en el Boletín Oficial del Estado y DIARIO OFICIAL del Ministerio del Ejército y de los pliegos de condiciones que han de regir en de y en su virtud se compromete y obliga, con sujeción a las cláusulas de los citados pliegos, a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece (en letra y nú-

mero) al precio de (en letra y número) pesetas.

3.º Que al pliego se une el recuadro o carta de pago, importe de (en letra y número) pesetas (según la cuantía de la oferta) que justifica el depósito hecho con arreglo al pliego de condiciones legales.

4.º Detalle de los documentos que se unen al pliego.

5.º El tema correspondiente a la muestra enviada es

6.º Observaciones que considere hacer el proponente.

7.º Las ofertas se entregarán sumadas por el importe de los efectos que comprenden.

(Fecha y rúbrica del licitador o persona que le represente legalmente.)

Nota 1.ª Las ofertas se extenderán en papel sellado de la clase que correspondan.

Nota 2.ª Se advierte a los señores proponentes que no se pasará a examinar las ofertas que no se ajusten estrictamente al presente modelo o que no acompañen la documentación exigida en el pliego.

(Ver condiciones 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª del pliego.)

(Madrid, 21 de abril de 1960.

Núm. 304

P. 1-1

CITE EL NUMERO ASIGNADO A SU ANUNCIO EN ESTA SECCION AL AVISAR LA REMESA PARA SU PAGO A ESTE «DIARIO OFICIAL»

AVISOS

SI EN EL PLAZO MAXIMO DE QUINCE DIAS NO OBTIENE ACUSE DE RECIBO DE LAS REMESAS EN METALICO QUE EFECTUE A ESTE «DIARIO OFICIAL», REITÈRE SU AVISO

DIARIO OFICIAL



Colección Legislativa DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

SUSCRIPCIONES

OFICIALES (trimestre)

Al DIARIO OFICIAL y <i>Colección Legislativa</i>	78,50 pesetas.
Al DIARIO OFICIAL	60,00 »
A la <i>Colección Legislativa</i>	12,50 »

PARTICULARES (semestre)

Al DIARIO OFICIAL y <i>Colección Legislativa</i>	145,00 pesetas.
Al DIARIO OFICIAL	120,00 »
A la <i>Colección Legislativa</i>	25,00 »

La suscripción será obligatoria para todas las Dependencias Militares.
Las suscripciones que se sirvan a domicilio en Madrid tendrán recargo de TRES pesetas por trimestre.

EJEMPLARES SUELTOS

Número del DIARIO OFICIAL del día	1,00 pesetas.
Número del DIARIO OFICIAL atrasado	2,00 »
<i>Colección Legislativa</i> . Cada cuaderno de 16 páginas	2,00 »

Los pedidos de provincias serán aumentados en los gastos de envío.

ANUNCIOS

En la Sección de Adquisiciones y Enajenaciones, la línea	10,00 pesetas.
La inserción de anuncios con carácter urgente, la línea	20,00 pesetas.

Las suscripciones al DIARIO OFICIAL se admitirán, como mínimo, por un trimestre las oficiales y un semestre las particulares, que comenzarán en primero de enero, abril, julio u octubre. A las que se hagan sin coincidir con las citadas fechas, no se servirán números atrasados ni se hará descuento alguno en los precios fijados.

Las bajas en suscripción de los Cuerpos, Centros y Dependencias al DIARIO OFICIAL, así como las ordenes para disminución del número de ejemplares que reciban, previa aprobación del Excmo. Sr. General Subsecretario, deben ser cursadas a esta Administración ANTES DEL DIA 28 DEL MES EN QUE FINALICE EL PLAZO QUE TENGAN ABONADO, ya que, iniciado el servicio de ejemplares de un tomo trimestral del DIARIO OFICIAL NO SE ADMITEN BAJAS con efecto para el mismo.

La *Colección Legislativa del Ministerio del Ejército* está formada por tomos anuales; por tal motivo, las suscripciones a dicha publicación, aunque se satisfagan por trimestres o semestres adelantados, han de ser a un tomo completo, y las que se efectúen sin coincidir con el principio del año han de satisfacer los trimestres transcurridos del mismo, entregándose a estos suscriptores los cuadernos publicados del tomo al que la suscripción se contrae.

Los pagos de todas las suscripciones particulares se harán por anticipado y se renovarán antes del día 28 del mes en que finalicen, y al anunciar las remesas de fondos por giro postal se indicará el número, fecha, punto en que fué impuesto y número de la suscripción que se abona.

Los Cuerpos, Dependencias y Autoridades no remesarán anticipadamente cantidades por ningún concepto, pues recibirán los cargos por conducto de la Caja Central Militar, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden circular de 27 de octubre de 1944 («O. L.» núm. 201), o directamente.

Los anuncios quedarán sujetos al pago de las inserciones que solicitan desde el momento de la petición de inserción en este DIARIO OFICIAL.

Los anuncios urgentes son los solicitados para ser publicados dentro de las setenta y dos horas de su entrada en la Administración, a petición de la Dependencia solicitante.

Las reclamaciones de números o pliegos de estas publicaciones que hayan dejado de recibir los señores suscriptores serán atendidas gratuitamente si se hacen por escrito en los plazos siguientes:

En Madrid, la del DIARIO OFICIAL, dentro de los dos días siguientes a su fecha, y las de la *Colección Legislativa*, en igual período de tiempo, después de ser publicado en el DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DEL EJERCITO el aviso de su reparo.

En provincias se entenderán ampliados los anteriores plazos a ocho días. En las plazas de Baleares y Africa, el plazo será de quince días; de veinte en Canarias; de treinta, en Guinea y Posesiones de Africa, y de dos meses para las suscripciones del extranjero.

Después de los plazos indicados, no serán atendidas gratuitamente las reclamaciones y pedidos, que se servirán con cargo de su importe, a razón de 2,00 pesetas ejemplar de DIARIO OFICIAL, y de 2,00 pesetas el pliego de *Colección Legislativa*, más gastos de envío, no sirviéndose contra reembolso.

Al hacer pedidos de DIARIOS OFICIALES, debe indicarse el número que se desea, y que es el de orden figurado en todas sus páginas, a más de señalar el año a que corresponde, y en los pliegos de *Colección Legislativa*, las páginas que comprenden el pliego o pliegos que se desean, o número de Apéndice, en su caso, así como el año a que corresponden.

Decreto de la Presidencia del Gobierno de fecha 25 de febrero de 1960 («B. O. del Estado» núm. 58, de 9 de marzo de 1960, y DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DEL EJERCITO núm. 58, de 10 de marzo de 1960).

Se recuerda la obligatoriedad de publicarse en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de llevarse a efecto por los Cuerpos, Centros y Dependencias militares, con independencia de los que publican en otras revistas oficiales, así como en la Prensa nacional.